

Revista Bilbao

MERCANTIL, MINERA, INDUSTRIAL Y MARITIMA

592

Año XII

Bilbao 1 de Septiembre de 1908

Núm. 562

Dinamos - Transformadores

Grandes existencias de motores eléctricos

Presupuestos para Centrales eléctricas

A. E. G. THOMSON - HOUSTON IBERICA

Gran Vía, 32

BILBAO

Construcción de material móvil y fijo para ferrocarriles y minas.—Puentes y armaduras para cubiertas.—Piezas forjadas y estampadas.—Fundición de hierro, acero y otros metales.

Compañías de ferrocarriles que tienen en sus líneas materiales contruidos por

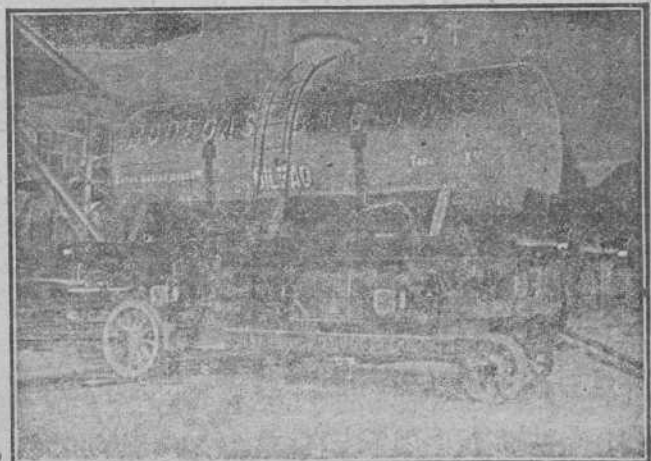
••••• esta casa •••••

Bilbao á Portugaleta.— Norte y Madrid á Zaragoza y á Alicante. Vagones -cubas de las «Bodegas Bilbaínas».—Bilbao á Durango y San Sebastián.—Luchana á Munguía.—Bilbao á Lezama.—La Robla á Valmaseda y Luchana.—Bilbao á Santander.—Castejón a Soria.—Villaodrid á Ribadeo.—Bilbao á las Arenas y Plencia.—El Astillero á Ontaneda.—Cantábrico de Santander y otros muchos ferrocarriles mineros y fábricas, como las de Castro-Alen, Mutilus, Hulleras de Sabero, Minas de Heras y de Nueva Montaña de Santander, la Basconia y Altos Hornos de San Francisco.—Tranvías de San Sebastián á Rentería y de Bilbao á Durango y Arratia.—Tranvía de Linares.—Ferrocarril de Teberga á Trubia.—Andoain á Plazaola.—Aznalcollar á Sevilla.—Cala á Sevilla, etc. etc.

Pídanse informes de esta Casa á los señores Ingenieros de las Compañías ferroviarias antes de decidir sobre los pedidos de materiales.

Dirección telegráfica: CORRAL, BILBAO

Talleres de Construcciones Metálicas MARIANO DE CORRAL



Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL 12 MILLONES DE PESETAS

11, Villanueva, 11

MADRID

FABRICAS EN BILBAO — OVIEDO — MADRID — SEVILLA — CARTAGENA Y LISBOA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Lieja 1905 (LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos-Nitrato de sosa-Sales de potasa-Sulfato de amoniaco-Sulfato de sosa-Glicerina-Acido sulfúrico anhidro
Acido sulfúrico ordinario-Acido nítrico-Acido clorhídrico

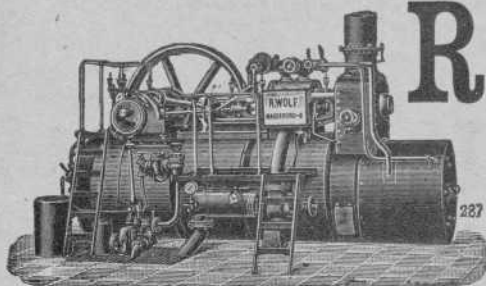
ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Villanueva, 11. - MADRID

Dirección postal: Apartado 340.

Dirección telegrafica y telefónica: GEINCO-MADRID

Paris 1900: Grand Prix



R. WOLF

Magdeburg.—Buckau, ALEMANIA

Delegación general para España

— — — CARRETAS, 45, PRINCIPAL.—MADRID

Semifijas y Locomóviles

de vapor saturado
y de vapor recalentado

de alta presión de 10 á 100 caballos. Semifijas compound con ó sin condensación de 50 á 500 caballos. Semifijas tandem con doble recalentamiento y con condensación de 20 á 60 caballos.

La fuerza motriz más económica de la actualidad

Aprovechamiento del vapor para la calefacción y otros usos Aplicación de toda clase de combustible. Sencillez de servicio. Seguridad absoluta. Regularidad de marcha.

PRODUCCION TOTAL 450.000 CABALLOS

Prensas, Acumuladores, Remachadoras, Ascensores, Grúas

y demás

MAQUINARIA HIDRAULICA

GRUAS ELECTRICAS

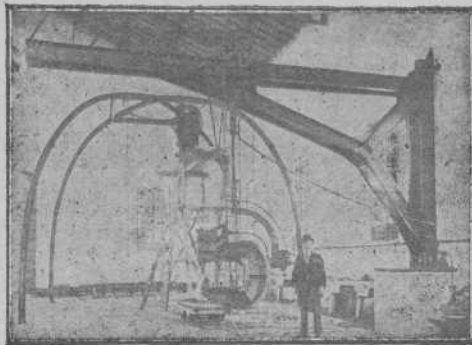
de vapor y á mano
de todos tipos y fuerzas

GRUAS DE PESCANTE

fijas y portátiles

GOLIATH, TITANS

PUNTES, GRUAS, ETC.



Remachadora y Grúa hidráulicas, instaladas en unos talleres de Construcciones Metálicas en Madrid

HERRAMIENTAS Y UTILES

con ó sin

Motores eléctricos adaptados

MATERIAL DE MINAS

BOMBAS de TODAS CLASES

E

INGENIERÍA EN GENERAL

JACKSON & PHILLIPS L. TD

INGENIEROS, AGENTES Y CONTRATISTAS DE OBRAS

Conde de Aranda, 1. MADRID Conde de Aranda, 1

Con gusto mandarán estudios y presupuestos gratis, á todo cliente serio, acompañando planos y especificaciones completas

TANGYES LIMITED

53, Gran Vía, 53. — BILBAC

REPRESENTANTE: JAIME R. BAYLEY

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de acción directa, Grúas, Gatos.
Poleas diferenciales. Aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

L. DE LEZAACK

INGENIERO
AMBERES, 4, RUE DE LA GIOUVE

Agente para la venta de minerales de hierro, plomo, cinc, cobre, manganeso, níquel y otros.
Oficina especial para muestras de minerales.
Laboratorio Químico.
Recepción, Reexpedición, Muestras y análisis de minerales. Fletamentos. Agencias de carbones.

Deutsch-Oesterreichische

Mannesmannröhren-Werke

Düsseldorf (Alemania)

Tubos Mannesmann de acero,

cobre y latón sin soldadura

para todos los usos

Recipientes de acero

sin costura ó soldadura

para gases líquidos y de alta presión

Postes de tubos de acero sin costura

para tranvías eléctricos y alumbrado

Düsseldorf 1902

MEDALLA DE ORO por el Estado

MEDALLA DE ORO por la Exposición

LA PRESERVATRICE

La más antigua y la más importante de las Compañías de Seguros contra los accidentes personales.

Establecida en París en 1861.
Autorizada en España en 1896.

LA BADENSE

Seguros Marítimos,
Fluviales y Terrestres.

Establecida en 1840.

REPRESENTADA POR

RAMÓN AMANN

BELOSTICALLE, 17. — BILBAC

Teléfono 177.

INTERESANTE A LA INDUSTRIA

DESINCORUSTANTE MARCO OLMOS

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. — FUERZA DE VAPORES

A los Sres. Armadores, Industriales, Mecánicos y Compañías de ferrocarriles se les recomienda el ya acreditado

DESINCORUSTANTE MARCO OLMOS

que tan maravillosos resultados obtiene, pues á la par que quita las antiguas incrustaciones, evita la formación de las mismas en toda clase de calderas, sin atacar en lo más mínimo á ninguna clase de metal. — Depositario y representante único en Bilbao

**Sres. Amann y Gana
AYALA**

Máquinas de escribir REMINGTON

Grand Prix París 1900

Ultimos modelos tipo 1906 números 7 y 8 para escribir en dos colores

Máquinas de CALCULAR para todas las operaciones aritméticas.
Accesorios y papeles de todas clases para todos los sistemas de máquinas de escribir.

DUPLICADORES y ROTATIVAS para copias múltiples.

Mesas con báscula, especiales para máquinas de escribir.

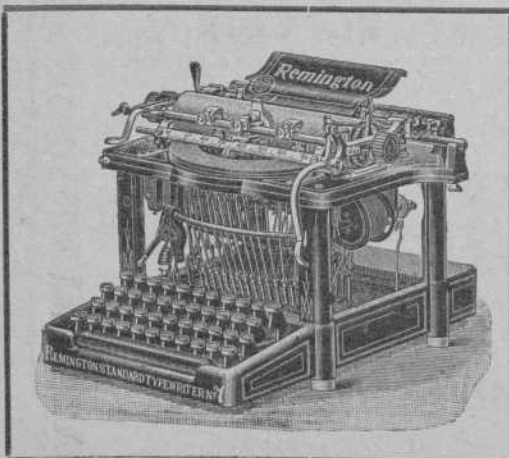
En estas oficinas se reciben encargos para toda clase de copias á precios reducidos.

Pídanse catálogos y detalles á la

Remington Typewriter Company

Gardoqui, número 3.

BILBAO



Imprenta, Estereotipia y Encuadernación
DE LA
REVISTA BILBAO
Impresiones en negro y á varias tintas
ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES
PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
Completo surtido de hojas para el despacho de buques del
puerto de Bilbao.
PRECIOS ECONÓMICOS
Espartero, 6.

Compañía Trasatlántica

Servicio directo de Bilbao para Habana y Veracruz

El día 17 de Septiembre saldrá de este Puerto el vapor

Reina María Cristina

Capitán, Antonio Fernández.

para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

El día 29 de Septiembre saldrá el vapor

Larache

Capitán F. Calzada.
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para precios y condiciones, dirigirse á los agentes de la Compañía Sres. Bergé y Compañía, Gran Vía, núm. 5 pral.

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE LOS
TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
LA MEUSE

Casa fundada el año 1835 en LIEJA (Bélgica)



CONSEJERO DIRECTOR GERENTE:
D. F. TIMMERMANS, Ingeniero.

DIRECCIÓN PARA CARTAS Y TELEGRAMAS.
CHANTIERS MEUSE - Sclessin Liége.



CODES A B C Y A I

 <p>Locomotoras de todas potencias para trenes de mercancías y viajeros -- Ténder de toda capacidad --- Locomotora ténder con avantren radial para líneas accidentadas de vía estrecha - - - - -</p>	<p>Máquinas de desagüe y de extracción y otras, para Minas, Hulleras, etc. -- Máquinas soplantes y otras para Aitos hornos, Fábricas de acero, Laminadores, etc., etc. - - - - -</p>
---	--

Representante en Bilbao: **D. EMILIO QUERIN**, Plaza del Mercado (Ensanche) letra A
Dirección telegráfica: QUERIN - BILBAO



Code R B C

TALLERES DE ZORROZA

OFICINAS: ZORROZA, BILBAO. — TELEGRAMAS: ZORROZA, BILBAO

CONSTRUCCION DE PUENTES, calderas de vapor, suelos de hierro, columnas y armaduras para edificios.
MÁQUINAS DE VAPOR, turbinas, tornos, máquinas para hacer remaches, tablados de pared, bombas de varios sistemas, transmisiones de movimiento.
MATERIAL PARA LA EXPLOTACION DE MINAS, tambores y frenos para planos inclinados, templadores para alambres, vagonetas y volquetes para transportes de mineral.

HORNOS Y CALCINAR
INSTALACIONES COMPLETAS DE «LAVADEROS DE CARBÓN»

GRUAS DE CORREDERA para talleres, con movimiento á mano y por transmisión por cable, gruas para muelles, para cargas con freno automático.
COLUMNAS DE FUNDICION sencillas y de adorno.
MATERIAL FIJO PARA FERROCARRILES, cambios de vía, placas giratorias, semáforos, tanques, etc.
LAVADEROS de todas dimensiones para conducciones de agua á vapor.

Informes y presupuestos francos á quien los pida.

HISPANIA

SEGUROS de ACCIDENTES
Dirección Particular del Norte

ASSICURAZIONI GENERALI
DE TRIESTE Y VENECIA
Seguros Marítimos

EL FÉNIX
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

UNIÓN HULLERA Y METALÚRGICA
de Asturias
Compañía General
de Productos Químicos del Abaño

REPRESENTANTE EN VIZCAYA
D. Ignacio de Abaitua
VICE-CONSUL DE LOS E. U. DEL BRASIL
Oficinas: Calle del Tivol (Chalet).—Teléfono 99

REVISTA BILBAO

MERCANTIL, MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Bilbao	un año	Ptas. 12,00
Provincias.....	id.	" 16,00
Extranjero.....	id.	Pcos. 24,00
Número suelto.....	Ptas. 0,25
Id. atrasado	" 1,00

La REVISTA BILBAO circula entre los numerosos asociados a la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la península y del Extranjero

DIRECTOR:

LUIS RUY-WAMBA

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN É IMPRENTA

Espartero, número 6.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En el texto.....	línea	Ptas. 0,20
En notas sueltas.....	id.	" 0,55
Comunidades.....	id.	" 1,00

La REVISTA BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes: Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cete, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tanger y Valparaíso.

CORRESPONSALES:

London E. C. —Commercial Intelligence Bureau Ltd.
Head Office 49 & 51, Eastcheap.

BERLÍN.—Mr. Rudolf Wosse
Jerusalemmer Strasse 48/49

Buenos-Aires
Enrique Díez.—Liniers, 142

PARIS.—Société Générale de Publicité
LA RECLAME UNIVERSSELLE—72-74 Rue de Rochechouart

La huelga minera

La REVISTA BILBAO, que no pudo publicarse la pasada semana, por la huelga forzosa, ofrece hoy á sus lectores la continuación de la información marítima de aquellos días y cuantos antecedentes de la huelga ha recopilado la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya.

En esos escritos, con los que nos hallamos en un todo identificados, encontrarán las personas sensatas razonamientos muy atendibles.

También la REVISTA BILBAO se halla incondicionalmente al lado del Sr. Presidente de la Diputación en este asunto.

La huelga, en el día de hoy, sigue lo mismo; la mayoría de los mineros deseando trabajar y los agitadores y vagos oponiéndoles resistencia.

He aquí los antecedentes ofrecidos.

Escrito dirigido por la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el 23 de Agosto de 1906.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

EXCMO. SR.:

El especial deseo que esta Corporación hubiera tenido de atender á la elevada invitación de V. E., al cual se unía su anhelo de evitar los dolorosos sucesos que prevé, hubieran sido incentivo poderosísimo para llegar hasta el último límite de las concesiones á las peticiones formuladas, si no fueran éstas de tal naturaleza que el ceder en la parte más mínima hubiera implicado una abdicación de derechos sagrados de carácter individual, en cuyo reconocimiento y efectividad se asienta todo el orden social vigente, y si los efectos de la imposición que tal abdicación significaría no dejaran el porvenir preñado de gérmenes de conflictos semejantes.

No es la huelga actual un suceso aislado, ni responde á necesidades ó aspiraciones que los obreros hayan sentido y formulado. En tales casos, aunque extremadas frecuentemente, suelen tener un principio de justificación, puesto que se relacionan con exigencias de la realidad. Pero no es esta la forma en que ha surgido el conflicto en el caso presente, porque las peticiones no emergieron de abajo arriba, es decir, que de la masa obrera trascendieran al exterior y encarnaran en la representación de Sociedades que se la atribuyen, sino que estas mismas Sociedades, acaso queriendo

hacer ensayo de sus fuerzas ó extender sus influencias, fueron las que dieron origen á las peticiones actuales (como en 1903), proponiéndolas en las reuniones de obreros que ellas mismas habían preparado, y con cuyas peticiones seguramente no debía estar conforme la gran mayoría de los obreros desde el momento en que éstos, aun el día siguiente de declarada la huelga, concurren á sus respectivos trabajos, que no los abandonaron sino por efecto de las coacciones de los grupos propagadores de la huelga y al verse indefensos ante sus violencias y amenazas sin protección de la fuerza pública.

A este estado de cosas se ha llegado por consecuencia del envalentamiento y arrogancia que creó entre los elementos perturbadores la solución de la huelga de 1903. En ella los patronos quisieron también separar la representación de sus verdaderos obreros de las entidades que se la arrogaban sin acreditarlo debidamente, puesto que repetidas veces ofrecieron acceder al pago semanal si en cualquiera forma sus dichos obreros manifestaban su voluntad en este sentido. En los propios términos se expresaron ante el Excmo. Capitán General Sr. Zappino. Mas es sabida la forma de imposición á los patronos en que se resolvió la huelga, bien que adornada de promesas y ofrecimientos de resolver, pasada la anomalía de las circunstancias, acerca de los derechos que alegábamos.

Mas, aunque nuestras afirmaciones fueron robustecidas con el dictamen de notabilísimos jurisconsultos de Madrid, dado en el sentido que nosotros sosteníamos, es decir, que las condiciones de arrendamiento de servicios entre patronos y obreros no pueden ser modificadas ó impuestas por la autoridad pública sin la voluntad de las partes contratantes, y aunque, confiados en las promesas y ofrecimientos hechos, nos trasladamos á Madrid para solicitar su cumplimiento (que esperábamos fuera inmediato) elevando respetuoso escrito al Consejo de Ministros, hoy es el día en que todavía está sin resolverse el asunto y sin reconocerse nuestros derechos.

Y estas perturbaciones del orden jurídico, consentidas por la Autoridad ó emanadas de sus actos, no dejan de trascender á la realidad con funestos resultados, puesto que el derecho, como relación de vida social, en ella se manifiesta con su efectividad ó ineficacia.

Así, pues, quedaron los patronos desamparados y tales efectos se sintieron en las explotaciones mineras y con tal intensidad que han creado una situación difícilísima para mantener la debida disciplina en ellas, llegando á ser entre los elementos perturbadores tan conocido el camino para alcanzar el logro de sus maquinaciones, que cundió rápidamente entre ellos el convencimiento de que bastaba aprovechar circunstancias propicias y producir el estado anormal de sitio y la intervención de las Autoridades superiores para conseguir la obligada sumisión de los patronos.

Esto es sencillamente lo que han hecho ahora y así públicamente lo expusieron en las reuniones, aludiendo á la época de fiestas en que se encontraba Bilbao y á la próxima visita de Su

Majestad; siendo innegable, y no se ocultará al esclarecido criterio de V. E., que se ha creado á la industria minera un estado de anormalidad tal (que cunde y se propaga á las demás), que exige imperiosamente una afirmación robusta y fuerte de la efectividad de los derechos reconocidos por la Constitución y un amparo decidido á ellos de la autoridad pública para que se convenzan los elementos perturbadores de que alimentaban una errónea creencia acerca de la actitud de los poderes públicos y se demuestre que en España, como en los demás países civilizados, el principal fundamento de la organización social es el respeto á los derechos reconocidos por las leyes, y que los poderes públicos, lejos de mostrarse tíbios en el cumplimiento de estos fines que esencialmente les incumbe, ponen decidido empeño en atenderlos. Con esto las industrias podrán subsistir y desarrollarse; de otro modo estamos bien convencidos de que se crearía una situación insostenible para las mismas, como se ha demostrado no sólo en esta provincia sino en otras en grande escala, con la paralización de toda clase de iniciativas, de industrias nuevas y desarrollo de las actuales, con perjuicios grandísimos no solamente de la clase patronal sino de los mismos obreros.

Llegados á este punto, fácil es comprender que el verdadero patriotismo no consiste en salvar circunstancias de momento con soluciones que han de originar para el porvenir conflictos semejantes y producir para la vida de las industrias condiciones insostenibles por el relajamiento de los vínculos de disciplina y envaletonamiento que acarrearía en los elementos perturbadores, sino que ese patriotismo, inspirado en miras altas y previsoras, consiste mejor en tener la abnegación suficiente para hacer frente á dificultades y obstáculos momentáneos, y en atender preferentemente á los intereses que de un modo constante y permanente integran el bienestar nacional y al verdadero interés público.

Si todavía estas circunstancias hubiesen surgido de un modo imprevisto y de sorpresa, cabría alegar las exigencias imperiosas de un caso fortuito; pero téngase en cuenta que la génesis de este conflicto data del mes de Marzo en que se formularon las primeras pretensiones, contestadas negativamente por la Asociación de Patronos Mineros en el mes de Abril; que posteriormente reiteraron sus pretensiones en el mes de Junio, con algunas adiciones, que fueron también contestadas en la forma que conoce también la Autoridad.

Es de advertir que para formular estas segundas pretensiones celebraron reuniones y hasta llegó á nuestros oídos el plan que habían de seguir en la huelga, que es exactamente el que se ha realizado, trasunto fiel del desarrollo en 1903. Quedó entonces autorizada la Comisión de la huelga para plantearla en el momento que creyera más conveniente. Deseando obrar dentro de toda previsión y prudencia, y facilitar la acción de las Autoridades, dimos el oportuno aviso al Gobierno de la provincia, viéndonos desagradablemente sorprendidos al ver en algún periódico de Madrid que los temores de conflicto se consideraban como rumores propalados por los mismos Patronos Mineros para producir el alza en los cambios (!) por lo que elevamos nuestros avisos con los justificantes del meeting celebrado al Ministerio de la Gobernación y Presidencia del Consejo de Ministros de un modo oficioso.

La pasividad de las Autoridades públicas en la adopción de las medidas previsoras seguramente que no ha contribuído á atajar el conflicto, y que éste, aún después de provocado, si se hubiera hecho respetar desde las primeras coacciones la libertad del trabajo, no hubiera tomado el desarrollo actual, pues, como antes hemos dicho, la inmensa mayoría de los obreros reanudó sus tareas al día siguiente de declarada la huelga, sin que las dejara sino por las coacciones ejercidas y la falta de protección de la fuerza pública; no sirviendo de excusa, como también hemos expuesto, la sorpresa de los acontecimientos después de los repetidos avisos que hemos dado (recibidos con indiferencia, si no con torcidas interpretaciones) y de las manifestaciones públicamente hechas en las reuniones.

Con nuestros avisos presentamos también copia de las comunicaciones cruzadas entre los promovedores de la huelga y la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya, para que la Autoridad tuviera cabal conocimiento del asunto. En estos antecedentes constan las peticiones hechas por la Federación de obreros

mineros y las contestaciones que hemos dado, las cuales vamos á reproducir y ampliar á continuación para facilitar á V. E. el examen del caso.

PETICIONES FORMULADAS

- 1.^a Jornada de nueve horas en todo tiempo.
- 2.^a Supresión de las tareas.
- 3.^a Que las horas extraordinarias sean abonadas con un 50 por 100 de aumento, incluyendo como horas extraordinarias las de los domingos; y
- 4.^a Reconocimiento de las Sociedades obreras.

Nuestra contestación negativa se apoya en las siguientes consideraciones:

Por lo que hace á la primera petición, que las horas vigentes están señaladas en el convenio de Mayo de 1890 con el General Sr. Loma, y como este convenio ha sido invocado en repetidas ocasiones por los mismos obreros para hacerlo respetar en la parte que creían serles favorables, debe también ser aplicado en todo lo demás. Esto, aparte de que no hay razón alguna que concorra en el presente momento para alterar las horas del trabajo, dadas precisamente las mayores dificultades por que atraviesa la industria minera, á causa de la baja de los cambios, y siendo las labores que aquí se realizan á cielo abierto, es decir, que no requieren un penoso esfuerzo que aconseje la disminución de la jornada por la intensidad del trabajo.

Acerca de la segunda, relativa á la supresión de las tareas, que se trata de un derecho de la libertad del trabajo reconocido en la Constitución de tal modo que, aunque se acordara actualmente lo contrario, ningún efecto válido podría producir, porque toda estipulación en tal sentido sería nula desde su origen.

Es además el camino para que el obrero trabajador pueda concluir en menos tiempo sus tareas, puesto que, en términos generales, está calculada por el promedio de la producción en años anteriores y no significa, por tanto, un aumento de trabajo, sino una facilidad para realizarlo, pudiendo terminar para las tres de la tarde por término medio, ó continuar trabajando, si voluntariamente lo desea, para obtener un suplemento de jornal.

Finalmente, está fuera de toda lógica y hasta pugna con la primera petición, puesto que prácticamente da al obrero medios de terminar su trabajo en menos tiempo, como de hecho sucede, concluyendo su tarea en siete ú ocho horas.

Respecto á la tercera petición, aumento de precio en las horas extraordinarias, que siendo potestativo en el obrero en admitir y realizar las tareas extraordinarias, no hay razón alguna para imponer un aumento de carácter general en su precio, ya que se trata de actos que individualmente se aceptan y realizan, y que, en cuanto al trabajo en los domingos, se atienen al cumplimiento estricto de la Ley y Reglamento vigente en esta materia, no creyendo que existe tampoco motivo justificante para distinguir de las jornadas ordinarias los trabajos que en los domingos se verifiquen en obras permitidas, máxime cuando los obreros son los primeros en solicitar con insistencia estos trabajos.

Como aclaración de este punto, conviene añadir que la jornada ordinaria tiene su duración establecida, según hemos dicho, en el convenio mencionado y el obrero no puede ser compelido á trabajar por más tiempo. De manera, que si en algunos casos lo verifican por motivos extraordinarios, será porque individualmente lo convengan el patrono y obrero respectivo, sin que, por consiguiente, y dado el carácter general de esta Asociación, tenga atribuciones para intervenir en esos casos particulares con acuerdos de tal carácter.

Y por último, en cuanto al reconocimiento de la personalidad de las Sociedades obreras, debemos adelantar que nunca nos hemos opuesto á ello desde el momento en que estén legalmente constituidas; pero que una cosa es su personalidad y otra la representación de los obreros. No creemos que se nos puede pedir más en este punto, puesto que admitimos la personalidad de dichas asociaciones y hasta la representación de los obreros afiliados á las mismas, si á ello las autorizan los estatutos, pero no creemos que puede pretenderse de nosotros que hagamos igual reconocimiento respecto de los obreros no afiliados.

Precisamente venimos sosteniendo que la inmensa mayoría de los obreros no han querido la huelga y que lo han demostrado rea-

nudando los trabajos, á pesar de la declaración de que la huelga de los que se arrogaban su representación; y creemos firmemente que mañana mismo reanudarán el trabajo en las condiciones vigentes, si tuvieran la seguridad de poderlo verificar sin peligro alguno.

¿Cómo vamos, pues, á aceptar que el Comité de la Federación de obreros mineros tenga la representación de éstos, si no lo ha justificado y los hechos demuestran lo contrario?

Bien hubiera deseado la Asociación de Patronos Mineros, Excmo. Sr., evitar días dolorosos á esta población y que el fausto acontecimiento del viaje regio se realizase con todo esplendor, no oyéndose más que entusiastas bienvenidas para nuestros Soberanos, y créanos que hemos tenido que hacer todo el penoso esfuerzo que á veces requiere el cumplimiento del deber para mantener la integridad de nuestras contestaciones, por entender que es necesario que alguna vez se declare y sostenga la efectividad del derecho, para que las industrias, base del bienestar nacional, puedan subsistir y desarrollarse, evitando que sea un mal crónico la anomalía de las circunstancias y que, por el contrario, se mantenga el imperio sereno del orden jurídico restableciéndolo si momentáneamente ha sido transgredido.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.

Bilbao 23 de Agosto de 1906.

Siguen las firmas.

Hay un sello que dice: Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya.—Bilbao.

Antecedentes é historia de la huelga

Convenio con el General Sr. Loma de 20 de Mayo de 1890

D. Eugenio Solano y Corcuera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de los Concejos de Abanto y Ciérbana.

El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito de Vascongadas participa al Excmo. Sr. General de Brigada D. Luis Cappa este por mi conducto hace saber al vecindario y moradores de este pueblo, que en cumplimiento de lo ofrecido por dicha Autoridad en su visita á las minas, ha reunido á los representantes de las Sociedades mineras con el objeto de interponer su influencia para recabar las ventajas posibles en beneficio de los obreros de esta zona; habiendo acordado los mismos como justo y equitativo lo siguiente:

Primero. Los obreros podrán alojarse donde lo estimen conveniente, sin obligarse á pernoctar en los cuarteles y barracones.

Segundo. Podrán asimismo surtirse en los establecimientos que sean de su agrado, prohibiéndose en lo sucesivo á los capataces y contratistas que tengan cantinas ni que expendan alimentos de ninguna clase.

Tercero. Las horas efectivas de trabajo serán DIEZ en todo el año; debiendo compensarse el excedente de los meses de verano con la insuficiencia de los de invierno en esta forma: en Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre NUEVE horas; en Marzo, Abril, Septiembre y Octubre DIEZ horas; y en Mayo, Junio, Julio y Agosto ONCE horas; entrando al trabajo en la estación actual á las SEIS de la mañana, para retirarse á las SIETE de la tarde, con dos horas de descanso.

Abanto y Ciérbana 20 de Mayo de 1890.—El Alcalde Eugenio Solano.

Hay un sello que dice: Ayuntamiento de Abanto y Ciérbana.—Vizcaya.

Primera carta de la Federación de Obreros Mineros de Vizcaya

Hay un sello que dice: «Federación de Obreros Mineros de Vizcaya.—Comité Central.»

A la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya.

Muy señores nuestros: En el último Congreso de Obreros Mineros de Vizcaya celebrado en Ortuella, entre otras cosas se acordó las siguientes:

1.ª Reclamar á ustedes la Jornada de nueve horas durante todo tiempo.

2.ª Exigir de ustedes sea respetada la ley del General Loma dictada en el año 1890 ó sea la abolición de las tareas.

Lo que ponemos en conocimiento de ustedes para que resuelvan sobre el asunto de esta comunicación.

Sin más, salud les desean sus afectísimos servidores.

—Presidente, José Pérez.—Secretario, Juan Ortega.

Hay un sello que dice: «Federación de Obreros Mineros de Vizcaya.—Comité Central.»

La Arboleda 10 de Abril de 1906.

Contestación de la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya

Bilbao 20 de Abril de 1906.

Sres. D. José Pérez y D. Juan Ortega.

La Arboleda

Muy señores nuestros: En contestación á su carta fecha 10 del corriente mes, la Junta Directiva de la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya ha acordado manifestar á ustedes lo siguiente:

1.º Que no les consta á los Patronos Mineros de Vizcaya que ustedes tengan la legítima representación de los obreros que trabajan en sus minas, por lo que nada podrán tratar con ustedes de lo que se refiere á la organización del trabajo.

2.º Que para evitar dudas y tergiversaciones, los Patronos Mineros manifiestan:

A. Que están cumpliendo en todas sus partes, y dispuestos á continuar cumpliendo, el convenio de Mayo de 1890 con el General Sr. Loma, cuyo cumplimiento piden ustedes en su carta.

B. Que por tanto están dispuestos á que las horas de trabajo en las minas sean las que en dicho convenio se establecen, y no otras.

C. Que no refiriéndose dicho convenio para nada á las tareas y siendo estas beneficiosas para los obreros, no estiman razonable el suprimirlas, privando de este beneficio á los obreros.

Lo que en cumplimiento del acuerdo referido tiene el honor de comunicar á ustedes su afectísimo y S. S.—Federico de Zabala, Secretario.

Segunda carta de la Federación de Obreros Mineros de Vizcaya

Sr. Presidente del Círculo Minero y demás miembros que le constituyen.

Muy señores nuestros: Obtenida la contestación de ustedes y no satisfaciéndonos los argumentos en que basan su contestación, hemos verificado un mitin público para saber si los obreros en general aceptan nuestras bases, habiéndolas acatado por unanimidad; quedó pues anulado el razonamiento de ustedes en el cual nos decían que nosotros no teníamos legítima representación de los obreros que trabajan en sus minas.

Además de las reclamaciones que le solicitábamos en la carta anterior, en reunión de delegados de todas las Sociedades, se acordó agregar ésta: que las horas extraordinarias sean abonadas con un 50 por 100.

En concreto, las peticiones que les solicitamos son éstas: Jornada de nueve horas en todo tiempo, supresión de las tareas, abonar con un 50 por 100 las horas extraordinarias incluyendo los domingos, y además el reconocimiento de las Sociedades Obreras.

Deseamos mediten con entera imparcialidad estas justísimas bases ó reclamaciones que les presentamos, pues los movimientos huelguísticos á todos nos perjudican, y á ustedes más que á nosotros; para hacer más dulces las luchas entre ustedes y nosotros, es necesario que ustedes sean razonables.

Deseando contestación lo antes posible, para adoptar las medidas que creamos convenientes.

Sin más sus afectísimos.—Por el Comité Central, el Presidente, José Pérez.—El Secretario, Juan Ortega.

Hay un sello que dice: Federación de Obreros Mineros.—Comité Central de Vizcaya.

La Arboleda 23 de Junio de 1906.—Calle de la Magdalena, núm. 14, La Arboleda, Juan Ortega.

Contestación de la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya

Bilbao 26 de Junio de 1906.

Sres. D. José Pérez y D. Juan Ortega.

La Arboleda.

Muy señores míos: En contestación á su carta fecha 23 del corriente, la Junta directiva de la Asociación de Patronos Mine

ros de Vizcaya ha acordado manifestar á ustedes lo siguiente:

Que no encontrando en dicha carta motivo alguno que desvirtúe las manifestaciones de la nuestra del 20 de Abril último la Asociación de Patronos Mineros se ratifica en ellas, y respecto de las nuevas peticiones formuladas en la carta enviada por ustedes el 23 de este mes de Junio, les manifiesta lo siguiente:

1.º Que siendo potestativo en el obrero el admitir y realizar las tareas extraordinarias, no hay razón ninguna para imponer un aumento de carácter general en su precio, ya que se trata de actos que individualmente se aceptan y realizan.

2.º Que respecto al trabajo el domingo, los Patronos mineros se atienen al cumplimiento estricto de la ley y reglamento vigentes en esta materia, no creyendo que existe tampoco motivo justificante para distinguir de las jornadas ordinarias los trabajos que en los domingos se verifiquen en obras permitidas.

3.º Que por lo que se refiere al reconocimiento de las Sociedades obreras, los Patronos mineros sólo pueden admitir la representación de sus obreros en aquellas entidades que legalmente justifiquen les está conferida la representación de los mismos.

Lo que en cumplimiento del referido acuerdo tiene el honor de comunicar á ustedes su afectísimo y S. S.—*Federico de Zabala*, Secretario.

DECLARACIÓN DE LA HUELGA GENERAL

Hé aquí cómo lo reseñan dos diarios de Bilbao:

La Gaceta del Norte, en su número del 21 de Agosto de 1906, dice así:

LOS MINEROS EN HUELGA

HACIENDO HISTORIA

El Comité central de la Federación Socialista de obreros declaró la huelga, y esta decisión comenzó ayer á ponerse en práctica.

En las minas enclavadas en nuestro principal centro de explotación no se trabaja; todas las faenas están interrumpidas. No se extrae mineral de nuestras minas, no se cargan las vagonetas que han de ser conducidas al límite de la ría; los buques están anclados esperando carga para zarpar, y las fábricas necesitan mineral para fundir y dar vida y aliento á sus hornos.

La huelga se extiende: no sólo son las minas las que se paralizan se quiere detener el trabajo de las fábricas y talleres. No basta la huelga general de los obreros mineros; se busca la huelga general de los obreros de Vizcaya, y esta huelga, promovida rápida y alevosamente, se produce con grave daño de los intereses de Bilbao, en plenas fiestas, en víspera del viaje regio, cuando las Autoridades estaban tranquilas y confiadas en que no sobrevendría ninguna alteración del orden y ninguna perturbación pública.

¿Y cuál es el origen de esta huelga y qué objeto se proponen los que en ella toman parte?

Para contestar á esta pregunta sería necesario hacer larga historia, pues son muchos y muy importantes los hechos que hay que reseñar; pero falta tiempo y espacio para esta labor.

Hace tiempo los obreros de las minas formularon reclamaciones, dirigidas al Círculo Minero.

Las reclamaciones fueron contestadas por esta entidad en forma como ya recordarán nuestros lectores.

Los mineros temieron promover una huelga general. Dijeron que no estaban organizados suficientemente y que no era ocasión oportuna para realizar prácticamente sus deseos.

La huelga quedó aplazada para mejor ocasión.

Pasó tiempo y surgió la huelga en Triano. Un obrero fué despedido justa ó injustamente y sus compañeros cesaron en sus trabajos.

Se practicaron gestiones, se celebraron conferencias y la solución del conflicto no se obtuvo.

El sábado pasado anunciaron los socialistas la celebración de mitins: uno en Gallarta y otro en La Arboleda. Entonces se vió venir la huelga.

Llegamos tarde al mitin de Gallarta y no pudimos recoger las manifestaciones hechas por los oradores que en él tomaron parte.

Pero llegamos oportunamente al mitin de La Arboleda y oímos las manifestaciones hechas por José Pérez Romero, el representante de Musques; Vicente Alonso, de Galdames; Manuel Delga-

do, de Gallarta; Mannel Pérez, de Las Cárreras; Juan Conzález, de La Arboleda, y Seisedos, de Bilbao.

No reseñamos lo manifestado por los oradores.

Unicamente diremos que se trató muy poco de la despedida del obrero de Triano. En cambio, se habló mucho de las reclamaciones formuladas al Círculo Minero, y sin duda, considerando que la ocasión era propicia, se acordó, lo mismo que en el mitin de Gallarta, ir á la huelga general.

En el mitin de La Arboleda se habló, y mucho de las fiestas de Bilbao y de la llegada próxima del Rey.

La huelga quedó planteada, y los obreros acordaron reanudar sus peticiones que son las siguientes:

1.ª Supresión del trabajo por tarea

2.ª Señalamiento de la jornada de nueve horas por toda época del año.

3.ª Reconocimiento de las Sociedades y agrupaciones obreras socialistas.

4.ª Aumento de un 50 por 100 en las horas de trabajo suplementarias.

Este acuerdo fué tomado á última hora de la tarde del domingo, y en las primeras horas de la mañana del lunes había de plantearse la huelga.

Mientras los obreros celebraban su reunión en La Arboleda, en el Palacio de la Diputación se celebraba otra.

Asistían á ella los Sres. Urquijo, Olavarrieta, Ugarte, Meñaca, San Pelayo, Salazar, el Director de Triano y no recordamos si alguna otra personalidad.

Más tarde, á las once menos cuarto, se celebró otra en el Gobierno civil convocada por el Sr. Francia.

A ella asistieron el Presidente de la Diputación, el Alcalde de Bilbao y varios representantes en Cortes, representante del Círculo minero y otras personalidades.

La reunión fué larga.

De ella no se facilitó nota alguna.

La Autoridad gubernativa, viendo que la huelga se echaba encima y temiendo que se ejerciesen coacciones y se practicasen violencias, tomó precauciones.

Salieron fuerzas de Miñones y de la Guardia civil con objeto de mantener el orden y de hacer respetar el derecho de libertad del trabajo.

Se plantea la huelga.—El paro en las minas.

El acuerdo de la Federación se ha cumplido; los obreros de grado y por fuerza han dejado de acudir á sus faenas.

En Ortuella y Gallarta, en La Arboleda y las Carreras, no se trabaja. Aquella extensa zona minera está paralizada.

Grupos compactos y numerosos han recorrido aquellas explotaciones desde las primeras horas de ayer.

Muchos obreros han salido de sus casas con ánimo de trabajar y han tenido que volver sin poder satisfacer sus propósitos.

La huelga se presentó pacíficamente, porque los obreros han tenido que seguir las orientaciones y deseos de los agitadores.

Se han repartido á primera hora unos cuantos estacazos, y de ahí no pasaron las alteraciones del orden.

El Noticiero Bilbaíno, en su número del mismo día, publicó el siguiente fondo:

LA HUELGA DE LOS MINEROS

Hemos dado cuenta detallada de lo ocurrido desde que un obrero del cargue del ferrocarril de Triano fué despedido por el Capataz. Los obreros consideraron que la despedida no estaba justificada y se declararon en huelga, diciendo que no entrarían al trabajo mientras no lo hiciera también el compañero despedido. El Presidente de la Diputación Sr. Urquijo, á las dos comisiones que recibió en su despacho les hizo comprender la necesidad de que los obreros entraran al trabajo cesando en su actitud levantista, si querían que fuesen atendidos, abriendo una información, que se llevaría con toda rapidez, para lo que el Sr. Urquijo, ofreció ir personalmente á Ortuella, y que se adoptaría el oportuno acuerdo en vista del resultado que arrojará la información.

Los comisionados obreros en esas conferencias se manifestaron convencidos personalmente, reservándose para dar cuenta á

sus compañeros, á fin de que dispusieran estos lo que estimaran conveniente.

Y en las reuniones de los obreros triunfó siempre la intransigencia. Ellos no volverían al trabajo si no era admitido el obrero despedido ó no se abría la información, y hasta llegaron á aventurar que si la resolución no les era favorable continuarían la huelga en pie.

Esto pareció, sin duda, motivo fútil á los que dirigían ese movimiento obrero, y en los mitins celebrados en Ortuella y La Arboleda, apenas prestaron atención á la despedida del obrero y en cambio hablaron largamente de las reclamaciones que en 23 de Junio último formuló á las Asociaciones de patronos mineros de Vizcaya el Comité central de la federación de obreros mineros, reclamaciones de las que oportunamente dimos cuenta y que son: jornada de nueve horas en todo tiempo; supresión de las tareas; abono de un 50 por 100 por horas extraordinarias; incluyendo en éstas las que se trabajen los Domingos y reconocimiento de las Sociedades obreras.

También dimos cuenta de la contestación de la Asociación de patronos mineros, que fué la siguiente:

1.º Que siendo potestativo del obrero el admitir y realizar las tareas extraordinarias, no hay razón ninguna para imponer un aumento de carácter general en su precio, ya que se trata de actos que individualmente se aceptan y realizan.

2.º Que respecto al trabajo en los domingos, los patronos mineros se atienen al cumplimiento estricto de la Ley y Reglamento vigentes en esa materia, no creyendo que existe tampoco motivo justificante para distinguir de las jornadas ordinarias los trabajos que en los domingos se verifiquen en horas permitidas.

3.º Que por lo que se refiere al reconocimiento de las Sociedades obreras, los patronos mineros sólo pueden admitir la representación de sus obreros en aquellas entidades que legalmente justifiquen les está conferida la representación de los mismos.»

Esta contestación fué leída en un mitin que para tratar de ella celebróse en Gallarta en el mes de Junio; pero no surgió entonces la huelga porque, por lo visto, no había ambiente, y porque además se oponían á ella, fundándose en razones económicas, caracterizados socialistas.

Ahora han debido considerar las circunstancias más oportunas por varias razones: primero por hallarse anunciado el viaje del Rey; segundo por hallarnos en épocas de fiestas, y tercero por ser la época en que hay menor número de mineros en la zona minera, pues muchos han ido á sus casas á las faenas agrícolas y además ahora hay mayor exportación de mineral.

El Sr. Gobernador, en cuanto tuvo noticia de lo acordado en los mitins celebrados anteayer en Ortuella y La Arboleda, reunió en su despacho á una representación del Círculo Minero, al Presidente de la Diputación, al Sr. Alcalde de Bilbao, á los Diputados á Cortes y Senadores de la provincia y á otras personalidades, durante las conferencias hasta más de las dos de la madrugada. De ellas tuvimos noticia, pero nos abstuvimos de dar cuenta por no sembrar la alarma en Bilbao en los momentos actuales y por habérsenos indicado que fuera posible solucionar el conflicto.

Desgraciadamente no ha sido así y algunos corresponsales se han apresurado á propagar la noticia de la huelga por toda España. Nosotros consideramos deber ineludible informar al público y exponer los antecedentes con toda claridad, á fin de que pueda formarse exacto juicio, lamentando una vez más que se recurra á la huelga como medio de imposición y sin parar mientes en los perjuicios que se causan á la industria y al comercio, los que sufren los mismos huelguistas, y los morales, tan importantes como los materiales, que se causan á nuestra villa, harto castigada ya anteriormente por sucesos de índole análoga.

En Junta celebrada por la Asociación de Patronos Mineros y el Círculo Minero, á las once y media del día 20 de Agosto de 1906, se tomó el acuerdo que consta en el escrito siguiente, entregado en el Gobierno civil, á las nueve de la mañana del 21: Reunidos la Asociación de Patronos y el Círculo Minero y haciéndose cargo de la declaración de la huelga general acordada el día de ayer en reuniones celebradas en la zona minera en reclamación de las peticiones hechos anteriormente á esta misma Asociación por Sociedades obreras de resistencia, y teniendo en cuenta:

1.º Que el hecho de haber surgido la huelga es una confirmación de los avisos dados por los comisionados de dicha Asociación al representante del Poder central de esta provincia hace próximamente dos meses, con el fin de que pudieran las Autoridades adoptar las medidas que la prudencia y previsión aconsejan para atajar el desarrollo del conflicto y, en todo caso, para garantizar los intereses y derechos tanto particulares como públicos, y muy especialmente la libertad del trabajo, impidiendo por los medios que las leyes permiten é imponen la ejecución de todo acto coactivo y violento.

2.º Que en tiempo oportuno comunicó esta Asociación su contestación negativa á las peticiones de Sociedades de resistencia por las razones que entonces se expusieron, las cuales militan también ahora para que se sostenga esa contestación en toda su integridad; convencidos además por la larga experiencia adquirida en conflictos semejantes que cualquiera abdicación que de sus derechos hicieran en la actualidad los patronos, no sólo representaría el efecto de una imposición que no deben admitir, sino que sentaría para lo sucesivo un precedente funesto, cundiendo la relajación de los vínculos de disciplina tan necesaria en explotaciones en que se emplea una masa obrera.

3.º Que no obstante los avisos anticipados dados por la representación de esta Sociedad á la Autoridad pública y las manifestaciones hechas en el mismo sentido en el día de ayer al Sr. Gobernador por los señores Presidente del Círculo Minero y de esta Asociación, es lo cierto que los obreros al reanudar esta mañana sus trabajos con la tranquilidad y normalidad de siempre en la zona minera se han visto cohibidos impidiéndoles continuar por algunos grupos, no muy numerosos, de propagadores de la huelga, sin que por parte de la fuerza pública hayamos visto se hayan aplicado en general esos medios coercitivos que deben emplearse para garantía de los derechos y libertad del trabajo, consiguiéndose con ello también, muy probablemente el atajar el conflicto en sus comienzos. Esta Asociación, creyendo que las explotaciones mineras carecen de esas condiciones de seguridad y defensa que son necesarias para la prosecución de los trabajos.

ACUERDA

1.º Suspender los trabajos en la zona minera donde se han impedido, hasta que por la Autoridad pública se adopten las medidas aludidas que den por resultado la garantía de que sus obreros podrán realizar las labores sin coacciones, sin violencias y en las condiciones de seguridad que requiere el ejercicio de este derecho.

2.º Dar cuenta á las Autoridades de esta resolución para que, en vista de ellas tomen las medidas encaminadas á tales fines.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Bilbao 20 de Agosto de 1906.

El Gobernador civil de Vizcaya, B. L. M. al señor Presidente del Círculo Minero y tiene el honor de transcribirle en segunda hoja copia del telegrama del Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, rogándole le preste toda la atención que la importancia del asunto merece.

D. Benito Francia aprovecha gustoso esta oportunidad para reiterar á dicho señor la seguridad de su consideración más distinguida.

Bilbao 20 de Agosto de 1906.

COPIA

«Presidente Consejo Ministros á Gobernador.

Sírvase V. S. transmitir al Presidente de la Diputación Sr. Urquijo, Presidente del Círculo Minero, al Senador Sr. Zabala y á los demás representantes en Cortes de esa provincia, el siguiente telegrama:

«Confianza en el acendrado patriotismo, elevado criterio y demás relevantes cualidades que en V. S. concurren, le ruego que coadyuve eficazmente á solucionar el conflicto de la huelga general declarada en la zona minera, procurando interponer su legítima influencia para que termine aquella y se restablezca la normalidad antes de la llegada á esa capital de S. M. el Rey. Así lo espero de su buena amistad».

NOTA

Hay otro telegrama posterior del Sr. Ministro de la Goberna-

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero desde el 25 al 31 de Agosto

Table with columns: Numero de orden, Dia, Aparejo, Pabellón, Matricula, Nombre del buque, Capitán, Cargamento, Toneladas de Registro, Kilogramos de carbón, Kilogramos de bacalao, Kilogramos de carga total, Procedencia, Consignatario o Corredor. Includes sub-totals and a grand total at the bottom.

Importación de Cabotaje desde el 25 al 31 de Agosto

Table with columns: Numero de orden, Dia, Aparejo, Pabellón, Nombre del buque, Capitán, Cargamento, Toneladas de Registro, Kilogramos de carbón, Kilogramos de cemento, Kilogramos de carga total, Procedencia, Receptores, Consignatario o corredor. Includes sub-totals and a grand total at the bottom.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

Habiendo sido suspendida la sesión extraordinaria de la Junta general de accionistas convocada para el 25 del corriente, el Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en su calidad de administrador de «La Polar», ha acordado que dicha sesión extraordinaria de la Junta general de accionistas para tratar y resolver acerca de las modificaciones ó reformas de los Estatutos que proponga la Comisión nombrada al efecto, y de las demás proposiciones

que como resultado de sus trabajos ella presente, tenga lugar el jueves 6 de Septiembre á las cuatro de la tarde, en el domicilio social (edificio del Banco de Bilbao).

Bilbao 27 de Agosto de 1906.—Por el Consejo de Administración del Banco de Bilbao, administrador de «La Polar».—El secretario, Francisco de Urquijo.

Sociedad Anónima «Casa Dotesio,»

Acordado en la junta general ordinaria celebrada hoy que el dividendo activo por

las utilidades del ejercicio económico de 1905-1906, sea de seis por ciento y habiéndose repartido un tres por ciento á cuenta en el mes de Febrero último, se avisa á los señores Accionistas que á partir del día 10 de Septiembre, podrán percibir el restante tres por ciento libre de impuesto ó sean quince pesetas por acciones.

El pago se efectuará contra cupón n.º 11 en Bilbao, por el banco de Vizcaya; y en Madrid, por la caja de la Sociedad, 34, Carrera de San Jerónimo.

Bilbao 31 de Agosto de 1906.—El Presidente, Pedro Maiz.

BUQUES SALIDOS

Exportacion al Extranjero desde el 25 al 31 de Agosto

Table with 11 columns: Numero de orden, Dia, Aparajo, Pabellón, Nombre del buque, Toneladas de registro, Kilogramos de mineral, Kilogramos de lingote, Kilogramos de vino, Kilogramos de harina, Kilogramos de carne, Cargador, Destino, Punto de carga, Nombre de la mina segun factura. Includes sub-totals for 'Sumas anteriores' and 'TOTALES'.

Mineral exportado durante la semana para el extranjero, 17.074.233 k Gabotaje, 000 000 k. Total 17.074.233 k.

Exportacion de Gabotaje desde el 25 al 31 de Agosto

Table with 11 columns: Numero de orden, Dia, Aparajo, Pabellón, Nombre del buque, Toneladas de registro, Kilogramos de mineral, Kilogramos de lingote, Kilogramos de h. y acero, Kilogramos de hojalata, Kilogramos de tubos, Kilogramos de alambre, Kilogramos de harina, Kilogramos de coc. total, Destino, Cargadores. Includes sub-totals for 'Sumas anteriores' and 'TOTALES'.

Boletín minero

Fletes de mineral

List of shipping rates for minerals: Santander á Glasgow, vapor Greendyke, 5/4 1/2; Rivadeo á Ardrosan, vapor Orozco, 4/10 1/2; San Juan á Middlesbro, vapor Monarch, 7/6; etc.

Fletes

Continúa en el mismo estado el mercado de fletes, y sin duda ninguna nada favorecerá para mejorarlos el estado actual de nuestro puerto y el de Santander.

Mercado de carbones

Carbones firmes en los tipos de 15/3 á 15/9 los Cardiff superiores; 14/9 á 15/3 los de segunda y 14/- á 14/9 los Mounouths-hires más 1/- de impuesto.

Newcastle. on Tyne

30 de Agosto de 1906.

Plomos. Hoy los desplataados extranjeros valen de L. 17-7-6 á L. 17-10-0 y los ingleses de L. 17-12-6 á L. 17-15-0 por 1016 kilogramos. Los argentíferos á L. 17-11-3.

La plata fina. Disponible á 33 5/16 Peniques.-Entrega á dos meses 33 3/16 Peniques.-Todo por onza inglesa.

(Remitido por los Sres. Chivers & Fraser).

Cotizacion del hierro en Glasgow

Table showing iron prices: Según despachos recibidos por el Circulo Minero de Bilbao. Agosto 27 Escocia 54/3 Hematites 67/-; Agosto 28 54/1 66/8; Agosto 29 53/7 66/4; Agosto 30 53/11 66/6; Agosto 31 54/7 66/11.

ción dirigido á los mismos Sres. y concebido en idénticos términos.

Después de recibido el anterior telegrama, á las doce del día 21 de Agosto de 1906, celebró una conferencia con el Sr. Gobernador civil una Comisión de la Asociación de Patronos Mineros.

El Sr. Gobernador civil excitó á los Patronos á llegar al último límite de las concesiones para alcanzar en breve plazo al término del conflicto. La Comisión de Patronos le manifestó, después de justificar la conducta de éstos, que transmitiría á la Junta la invitación del Sr. Gobernador.

Reunida la Junta de la Asociación de Patronos Mineros á las seis y media de la tarde del mismo día 21 de Agosto, acordó ratificarse en el acuerdo del día anterior y enviar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Gobernador civil los siguientes telegrama y escritos:

Telegrama enviado el 21 de Agosto á las nueve de la noche

Presidente de Asociación Patronos mineros á Presidente Consejo de Ministros.

Reunida Junta para tratar de su invitación telegráfica y excitaciones en el mismo sentido del Sr. Gobernador y Presidente Diputación, siento verse en la necesidad de mantener en toda su integridad la contestación dada anteriormente á la Federación de Obreros Mineros y comunicada oportunamente á las Autoridades por entender que á ello le obliga el respeto á los derechos que la Constitución reconoce y el criterio que tiene del patriotismo, en el sentido de que consiste en atender preferentemente á evitar gémenes de conflictos sucesivos y á mantener las condiciones que las industrias necesitan para su existencia y desarrollo. Por escrito enviaremos más extensamente los antecedentes y motivos que nos han inspirado.

Escrito entregado en el Gobierno civil á las nueve y media de la noche del 21 de Agosto de 1906.

Sr. Gobernador civil de Vizcaya.

Con el deseo más vehemente de estudiar las cuestiones surgidas en la presente huelga, con ánimo levantado é inspirado en sentimientos patrióticos para mantenerse siempre dentro de la más estricta justicia y del respeto á toda clase de intereses, se ha reunido esta Asociación, sintiendo después de un maduro examen de los puntos ya tratados y resueltos anteriormente, verse en la necesidad de sostener sus acuerdos precedentes, que ya hemos tenido el honor de comunicar á V. S.

Las razones que fundamentaron nuestra contestación á las peticiones de la Federación de obreros mineros eran de tal naturaleza que el ponerlas en tela de juicio siquiera hubiera implicado en nuestra opinión dudar de la efectividad de los derechos más sagrados que la Constitución reconoce y declara.

Por otra parte entiende esta Asociación que el patriotismo verdadero é inspirado en altas miras no consiste en salvar circunstancias de momento con soluciones que acarreen para el porvenir el germen de nuevos conflictos, sino al contrario en mantener toda la eficacia de los derechos aludidos, prestando á los mismos el amparo de la autoridad pública que para su desenvolvimiento necesitan, como condición imprescindible para que puedan subsistir y desarrollarse también las industrias, cuya existencia y prosperidad son verdaderamente las circunstancias más principales que integran el interés público y el bienestar nacional.

Es de advertir que los derechos á que nos referimos y cuyo amparo invocamos no solamente son los que afectan á los Patronos sino á los mismos obreros, pues como demostración palmaria del deseo de la mayoría de éstos de proseguir los trabajos con tranquilidad tenemos la significativa circunstancia de que la gran mayoría acudió á sus labores al día siguiente de declarada la huelga y sólo las dejaron por la presencia y coacciones de los grupos propagandistas de la huelga y por la indefensión en que se encontraban.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. en cumplimiento de lo acordado por ésta Asociación.

Bilbao 21 de Agosto de 1906.—El Secretario, *Federico Zabala*.

En Junta celebrada el 23 de Agosto de 1906, á las once de la mañana, la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya aprobó el escrito que va á la cabeza de este impreso, el cual fué firmado por todos los socios presentes, y entregado á las cuatro y me-

dia de la tarde al Excmo. Sr. Ministro de Marina, para que lo elevase al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En la mencionada Junta de 23 de Agosto de 1906 se dio cuenta de los deseos manifestados por el Excelentísimo Ministro de Marina Sr. Alvarado, que se encontraba en Bilbao, por medio del Sr. Presidente de la Diputación, sobre que la Asociación de Patronos Mineros examinase de nuevo la petición sobre aumento de 50 por 100 en el precio de las horas extraordinarias.

La Asociación, en vista de las manifestaciones de los reunidos, contestó al Excmo. Sr. Ministro que no podía variar su actitud y que únicamente para mayor esclarecimiento del asunto y justificación suya hacía las declaraciones siguientes que le entregó en una nota.

Última declaración de los Patronos Mineros

A. Respecto de las horas extraordinarias:

1.º La Asociación de Patronos Mineros carece de atribuciones para intervenir en casos particulares, como son las condiciones de las horas extraordinarias de trabajo que individualmente se aceptan y realizan, por lo cual no puede menos de mantener su contestación dada en tales términos.

2.º Que por horas extraordinarias se entienden las en que se emplee el obrero que haya trabajado las horas ordinarias señaladas en el convenio con el General Sr. Loma de Mayo de 1890.

3.º Que la asociación conoce el hecho de que en la práctica y con anterioridad á las presentes circunstancias se ha venido abonando á los obreros empleados en las minas por las horas extraordinarias un aumento de precio que representan de un 20 á un 25 por 100 sobre el jornal ordinario.

4.º Que no existe razón justificante para extender el aumento á las faenas que no han requerido un trabajo efectivo anterior durante las horas señaladas en el convenio con el General Sr. Loma, ni tampoco á aquellas en que ese mayor trabajo se ha tenido en cuenta para la remuneración, como son las de tráfico y transporte y carga de vapores que dependen de las mareas, trabajos en domingos en obras permitidas y durante la noche en horas ordinarias, hornos de hornos de calcinación y finalmente trabajos aceptados á tarea.

5.º Que la Asociación, como está dicho, carece de atribuciones para adoptar un acuerdo de carácter general en esta materia; pero no tiene inconveniente en reconocer el hecho á que se refiere el párrafo 3.º y abriga la esperanza de que los mineros reconocerán explícitamente el aumento consignado de 25 por 100 á los obreros empleados en las minas que lo soliciten ó á quien tenga su representación legal y se hallen dentro de las condiciones anteriores.

B. Que respecto al reconocimiento de Sociedades obreras llegamos hasta el último límite de la amplitud de criterio posible en estas materias y que, por consiguiente, no hay razón para someter á ulteriores resoluciones lo que de antemano reconocemos, ó sea:

1.º Reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones obreras legalmente constituidas.

2.º Distinción entre personalidad y representación, reconociendo también ésta en cuanto á los obreros afiliados, siempre que en los Estatutos conste esta facultad.

3.º Que no es posible reconocer igual representación respecto de los obreros no afiliados en la Asociación, mientras de un modo legal no acrediten en aquellas Sociedades habérselas conferido dicha representación.

El Excmo. Ministro de Marina comunicó esta nota á las Comisiones socialistas á quienes citó para aquella noche, y después de varias reuniones con ellas, les indicó en la mañana del 24 de Agosto que deseaba que le contestasen categóricamente para las tres de la tarde del mismo día si se conformaban ó no con tales declaraciones.

Parece que reunidos los obreros, bajo la dirección de los jefes socialistas en distintos puntos de la zona minera, acordaron no conformarse con esas declaraciones y continuar la huelga hasta conseguir el logro de todas sus pretensiones.

En vista del fracaso de sus gestiones, el Excmo. Sr. Ministro de Marina las dió por terminadas y se dispuso á marchar á San Sebastián en la mañana del 25 de Agosto.

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero desde el 18 al 24 de Agosto

Table with columns: Número de orden, Día, Aparejo, Pabellón, Matricula, Nombre del buque, Tonnelladas de registro, Capitán, Cargamento, Kilogramos de carbón, Kilogramos de bauxita, Kilogramos de carga total, Procedencia, Consignatario ó Corredor. Includes sub-section 'Sumas anteriores' and a 'TOTALES' row at the bottom.

Importación de Cabotaje desde el 18 al 24 de Agosto

Table with columns: Número de orden, Día, Aparejo, Pabellón, Nombre del buque, Tonnelladas de registro, Capitán, Kilogramos de carbón, Kilogramos de cemento, Kilogramos de carga total, Procedencia, Receptores, Consignatario ó corredor. Includes a 'TOTALES' row at the bottom.

BUQUES SALIDOS

Exportacion al Extranjero desde el 18 al 24 de Agosto

Table with columns: Numero de orden, Dia, Aparejo, Pabellon, Nombre del buque, Toneladas de registro, Kilogramos de mineral, Kilogramos de lingote, Kilogramos de vino comu., Kilogramos de carne general, Kilogramos de tubos, Kilogramos de alambre, Kilogramos de harina, Kilogramos de c. total, Destino, Cargador, Nombre de la mina según factura. Includes sub-section 'Sumas anteriores'.

Mineral exportado durante la semana: para el extranjero, 44.243.300 k Cabotaje, 000.000 k. Total. 44.243.300 k.

Exportacion de Cabotaje desde el 18 al 24 de Agosto

Table with columns: Numero de orden, Dia, Aparejo, Pabellon, Nombre del buque, Toneladas de registro, Kilogramos de mineral, Kilogramos de lingote, Kilogramos de hierro y acero, Kilogramos de hojalata, Kilogramos de tubos, Kilogramos de alambre, Kilogramos de harina, Kilogramos de c. total, Destino, Cargador. Includes sub-section 'Sumas anteriores'.

Información marítima correspondiente á la semana anterior

IMPORTACION DEL EXTRANJERO

Buques con carga entrados en este puerto desde el 18 al 24 de Agosto de 1906.

DIA 18.—Vapor español LEKEITIO. De Newcastle: 31(5747 k carbón, 205030 k tierra refractaria, 36800 k ladrillos refractarios, 44 cajas 4009 k id., 900 piezas 31617 k toberas de tierra. 62 barriles 13674 k ferro-manganoso, 1 caja 178 k tuercas y bulones, 1 caja 15 k plumas de acero, 100 barriles 22080 k brea, 10 paquetes 770 kilos

barras de acero, 12 piezas 615 k td., 1 saco 25 k mues'ras de carbón, Altos Hornos de Vizcaya. Total 345056, k. Vapor inglés LUQUE. De Amberes: 17 bultos 635 k acero en barras, 224 k yunque, 663 k herramientas y cuchillas de hierro, Yanke Hermanos; 2 balas 1626 k hilaza de estopa, P. Sabas; 2) cajas 9512 k transformador eléctrico, Compañía General de Electricidad; 5000 sacos 500000 k superfosfato, Sociedad General de Industria y Comercio; 5 bultos 10865 k maquinaria, á la orden. Total 523523 k.

Goleta francesa MARCEAV. De *Burdeos*: 2330 sacos 175080 k superfosfato de cal, Z. Andrés y Urlézagaga.

DIA 20.—Vapor ELECTRA. De *Amberes*: 11 cajas 4110 k papel y sobres, 20 atados 1104 k acero, 1 caja 142 k hilo de lino, Z. Andrés y Urlézagaga; 1 caja 43 k mechas de algodón. Hijos de L. Yohn y Compañía; 2 cajas 166 k láminas de acero, Yanke Hermanos; 750 atados 18960 k acero en traviesas, 6 piezas 996 k vagonetas para minas, Arturo Koppel; 1 caja 112 k aparatos de hierro, Altos Hornos de Vizcaya; 19 piezas 1129 k hierro en planchas, La Maquinista de Alava; 15 bultos 3835 k ejes de fundición, 516 sacos 50000 k tierra cocida, La Cristalería Española; 100 sacos 5000 k greda, 97 fardos 4067 k hilaza de yute, á la orden. Total 86965 k.

Vapor español RIO FORMOSO. De *Burdeos*: 24 planchas 1200 kilos madera de roble, T. Echave; 1 caja 21 k hierro, L. Landáburu; 11 barriles 3199 k sebo fundido, Arteché y Zulaica; 20 sacos 1000 k cal, 300 sacos 15000 k cemento, E. Sáenz y Compañía; 2 cajas 95 k maquinaria, Yanke Hermanos; 7 barriles 3:81 k sebo fundido, 368 bultos 12480 k madera de pino y abeto, 629 cajas 99160 k ladrillos refractarios, á la orden. Total 136146 k.

Vapor español CEILIA. De *Liverpool*: 1 caja 260 k maquinaria, 1 barrica 219 k sifones de vidrio, 7 barriles 1331 k aceite lubricante, 9 bultos 868 k ferretería, 6 bultos 409 k acero, 1 caja 10 k cojinetes, 1 caja 127 k acero, A. Conrad y Compañía; 1 barrica 165 k loza, 10 bultos 239 k ferretería y artículos de barro, loza y cristal, M. Sánchez y Compañía; 8 latas 362 k aceite lubricante, 51 bultos 2233 k acero, 5 barriles 994 k barniz, 9 cajas 990 k tinta para imprimir, 5 atados 303 k acero en barras, 1 caja 17 k piezas de maquinaria, 4 cajas 1833 k maquinaria de vapor, 40 lingotes 523 kilos estaño, 2 cajas 1082 k chapas de latón, 1 barril 174 k esmalte, 12 barriles 5089 k pasta, 1 caja 7 k acero, 2 piezas 3302 k hierro y bronce, 2 piezas 1473 k rollos de hierro, 1 caja 597 k hierro y bronce, 157 piezas 1302 k tubos de cobre, 1 caja 87 k tubos de latón, 1 caja 68 k acero forjado, 1 saco 30 k hierro fundido, 1 saco 51 k sal, 16 cajas 5072 k ornamentos y molduras de yeso, papel pintado y otros, 5 cajas 451 k cerveza, 1 caja 13 k maquinaria, Yanke Hermanos; 1 caja 14 k abono, J. B. Davies; 1 huacal 46 k loza, A. Cortina y Hermanos; 1 atado 1305 k piezas de acero, 5 piezas 1756 k ruedas de id., 73 bultos 13560 k hierro y acero en barras y chapas, 200 piezas y 1 caja 5405 k muelles de acero, 1 caja 109 k aleación de metales, Compañía del Ferrocarril de Galdames á Sestao; 30 atados 3018 k chapas de hierro, B. Manjarrés; 2 cajas 121 k barro, 8 marcos 2337 k cartón cuero, Z. Andrés y Urlézagaga; 2 cajas 107 k ropa y efectos usados, M. López; 12 piezas 1753 k ruedas y ejes de hierro, Ugartua y Compañía; 300 sacos 30853 k silicato de sosa, Tapia y Sobrino, 2 cajas 726 k tejidos, A. Martínez; 15 barriles 4148 k brea, D. Mendiguren; 1 caja 80 k sombreros de paja y gorras, R. Saralegui; 1 caja 126 k tacones de goma, Jáuregui y Segarza; 1 caja 181 k papel tela, Arteché y Zulaica; 1 caja 50 k partes de máquina, Huici, Múgica y Compañía; 28 bultos 1949 k acero en barras, Erice y Mariscal; 1 caja 95 k tejidos, V. Urrutia; 1 cisco 317 k loza, 1 caja 5 k fonógrafo, 1 caja 51 k pieza de acero, 1 paquete 41 k navajas de afeitar e instrumentos científicos, Rica Hermanos; 1 caja 84 k tejidos, M. Cardenal; 20 piezas 19477 k ejes y ruedas, 1 caja y 40 piezas 1559 k muelles de acero, Ferrocarril de Bilbao á Durango; 90 sacos 11926 k magnesita calcinada, L. Basconia; 64960 k ladrillos refractarios, 300 sacos 31450 k arcilla refractaria, The Luchana Mining Co. Ltd.; 1 huacal 1775 k máquina de hierro, Sociedad Harino-Panadera; 80 fardos 4014 k bacalao, R. Ibarreche, Lasa y Compañía; 40 fardos 2032 k id., Z-bala y Aguirre; 122 fardos 5892 k id., M. Azaola; 75 sacos 3810 k id., D. Ibarreche; 50 fardos 2540 k id., L. Salcedo; 180 fardos 904 k id., A. Videá y Compañía; 30 fardos 1524 k id., B. Santisteban; 3 balas 261 k hilazas de lino, P. Sabas; 2 cajas 392 k aparatos musicales mecánicos, N. Diego; 1 fardo 100 k alfombras, M. Bilbao y Compañía; 12 bultos 663 kilos maquinaria, Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía; 10 barriles 2022 k aceite lubricante, C. Sanderson; 1 paquete 2 k electroplata, T. Laminin; 2 huacales 913 k cartón, M. Zulaica; 1 fardo 118 k papel pintado, R. Martin; 2 bultos 1436 k maquinaria, Sheldon, Goenaga y Compañía; 72 piezas 3642 k muelles de acero, 1 bulto 45 k barras de acero, M. de Corral; 18688 k ladrillos refractarios, 4 bultos 715 k acero en barras, A. T. Simpson; 52 cajas 9422 k hilo de algodón, 1 caja 19 k cajas vacías y envolturas, 2 cajas 3:7 k borra de seda, Hilaturas de Fabra y Coats; 7 cajas 812 k muebles, 4 cajas 231 k quincalla, H. de Azqueta; 15 2669 k maquinaria, Sd. Anónima Westinghouse; 6 bultos 3396 k maquinaria y accesorios, Morgan y Elliot; 1 caja 46 k accesorios para máquinas, S. López de Letona; 6 cajas 133 k ginebra, E. García; 4 piezas 6285 k rollos de hierro, Altos Hornos de Vizcaya; 1 caja 10 k piezas para maquinaria, 1 paquete 5 k muestra de bacalao, 40 ciscos 3575 k bicarbonato de sosa, 100 tambores 34741 k sosa cáustica, 5 piezas 1142 k madera, 789 bultos 49391 k tubos y piezas de hierro, 4 cajas 2318 k bombas, 6 bultos 1335 k motor á gas, 1 pieza 419 k volante de hierro, 8 bultos 364 k herramientas, 20 barriles 2204 k bicarbonato de sosa, 30 cajas 3236 k botellas vacías, 253 k sacos 253800 k superfosfato de cal, 16 bultos 1780 k maquinaria, 1 barril 77 k aceite lubricante, 33 cascos 11335 k muristo de amoníaco, 10 barriles 1065 k estaño, 40 atados 2002 k chapas de hierro, 4 cajas 582 k inodoros de barro y depósitos de hierro, 1 caja 279 k loza, 41 bultos 780 k loza sanitaria, 150 sacos 14986 k maíz, 2156 fardos 107848 k bacalao, 40 cajas 10826 k tocino, 45 barriles 4055 k bicarbonato de sosa, 35 barriles 11928 k silicato de sosa, 23 cascos 11925 k sebo,

97 bultos 5933 k manteca, 25 sacos 2750 k habas, 3 bultos 207 k molinos de café, 1 caja 206 k maquinaria, 60 atados 2460 k planchas de hierro, á la orden. Total 868220 k.

DIA 22.—Vapor belga PRINCESSE ELISABETH. De *Amberes*: 50 barriles 10055 k aceite negro, J. Otaduy; 2 cajas 2500 k baldosas brutas, Delclaux y Compañía; 15 cajas 3665 k pernos, Arechavaleta y Richter; 11 cajas 2010 k vidrio plano, Hijos de A. Deprit; 2 rollos 2330 k cables eléctricos, B. Manjarrés; 1 caja 78 k materia aisladora, Yanke Hermanos; 8 bultos 376 k asbestos, Z. Andrés y Urlézagaga; 17 bultos 1733 k piezas de máquinas, J. Caballero; 10 barriles 3289 k barita, A. Conrad y Compañía; 48 bultos 8659 k accesorios para cambios de vía, Orconera Iron Ore Co. Ltd.; 32 rollos 1010 k alambre de cobre, S.I. Cables Eléctricos de Algorta; 1019 cajas 156100 k ladrillos refractarios, 100 sacos 10000 k tierra refractaria, Sd. Cristalería Española; 1 bulto 3100 k máquina, G. Gutiérrez; 7 balas 639 k papel pintado, 250 sacos 25000 k superfosfato, 20 sacos 1000 k cemento, 7 bultos 1773 k pernos, placas y piezas de hierro, 2 bultos 60 k aparatos eléctricos, 2 cajas 17 k vidrio hueco, 3 cajas 483 k maquinaria, 14 bultos 7182 k ruedas y ejes, 50 tambores 15167 k sosa cáustica, á la orden. Total 256706 k.

Vapor alemán AJAX. De *Amberes*: 2 bultos 525 k cubos de hierro, 1 bulto 19 k modelo devuelto, Sd. Franco Española de Trefilería; 20 atados 4889 k hierro y acero en vía portátil, 32 piezas 2198 k ruedas y ejes de acero, 6 piezas 1110 k vagonetas, 1 caja 146 k cajas de engrase, 1 caja 1600 k maquinaria, A. Koppel; 20 bultos 615 k legumbres en conserva, A. Marin; 54 barriles 19901 k azufre, Artedo y Zubiria; 12 cajas 388 k vino champagne, M. Hormaechea; 2 cajas 388 k maquinaria, 945 cajas 47017 k chapas de hierro, Yanke Hermanos; 60 piezas 2746 k tubos de hierro, Compañía Vizcaína de Electricidad; 14 barriles 6356 k rollos de acero, J. A. Murguruz; 10 sacos 1010 k estearina, B. Manjarrés; 135 balas 2638 k muelles de acero, Arechavaleta y Richter; 7 cajas 558 k martillos, 4 cajas 780 k cuerda de cáñamo, A. Conrad y Compañía; 8 cajas 881 k productos farmacéuticos, D. Espada; 9 bultos 1235 k papel, cartón y sobres, 6 cajas 359 k artículos de escritorio, Z. Andrés y Urlézagaga; 37 atados 3:9 k hierro trabajado, 1 caja 7 k piezas de máquinas, 531 sacos 52300 k tierra refractaria, 10 cajas 2600 k mármol en trozos, 200 sacos 20000 k alumbre, 50 tambores 155592 kilos sosa cáustica, 200 atados 10417 k planchas de hierro, 2 jaulas 780 k llantas para ruedas, 4 piezas 779 k hierro y acero en vagonetas, á la orden. Total 197729 k.

Vapor español MARIA MAGDALENA. Transbordo del vapor « anadá ». De *Guayaquil*: 50 sacos 3507 k cacao, L. Ortiz de Urbina.

De *La Guayra*: 70 sacos 3534 k cacao, V. Urighien; 125 sacos 7280 k id., 1 caja 13 k mazoreas de cacao, Hijos de Zuricalday.

De *Carupano*: 25 sacos 1575 k cacao, Viuda de F. Astorqui. Total 15909 k.

De *Marsella*: 1 barrica 670 k aceite de palma, Tapia Hermanos.

DIA 24.—Vapor noruego GALICIA. De *Soderham*: 2240 fardos 284480 k pasta de madera, 133650 k piezas de madera, á la orden.

Vapor noruego NERVON. De *Nantes*: 4095 fardos 211930 k pasta de madera, La Papelera Española.

Vapor inglés ADDINGTON. De *Newcastle*: 1741740 k carbón, 274303 k cok, B. Otero y Compañía.

Vapor belga SERESIA. De *Amberes*: 4000 sacos 400000 k superfosfato de cal, Francés y Compañía; 36 piezas 36:3 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 12 barriles 2444 k aceite lubricante, Urizar y Aldecoa; 50 sacos 50000 k alumbre concentrado, 15 barriles 298 k aceite mineral, 20 balas 1600 k café, 3 bultos 820 k maquinaria y accesorios, 2 cajas 751 k piezas de máquinas, 90 rollos 2320 k papel, 100 sacos 1000 k maíz, á la orden. Total 47648 k.

IMPORTACIÓN DE CABOTAJE

BUQUES con carga entrados en este puerto desde el día 18 al 24 de Agosto de 1906.

DIA 18.—Vapor ANSELMO. De *Barcelona*: 1224 k oleonafía, Urizar y Aldecoa; 1060 k cáñamo, á la orden.

De *Valencia*: 1000 k arroz, J. Zabala.

De *Cádiz*: 315 k vermellón, M. de Corral; 8970 k salvado, J. Bengoechea; 5900 k alpiste, J. A. Galláistegui; 27086 k tabaco en rama, Compañía Arrendataria.

De *Gijón*: 34 k chocolate, J. González; 42 k mantequilla, Barturen y Arribi; 3300 k conservas, M. Hormaechea; 649 k vidrio hueco, L. Irisarri; 2180 k hierro en barras, Sociedad «La Primitiva»; 60 k puntas de latón, 1000 k alambre de hierro, Tranvía Urbano; 5500 k aceite de linaza, E. Rey; 5505 k sidra, 3200 k alambre de hierro, 500 k puntas de latón, á la orden. Total 68044 k.

Vapor ITALICA. De *Barcelona*: 1100 k ron, J. Barañano; 2200 k azúcar, V. Urighien; 1899 k id., Hijos de Zuricalday; 267 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats; 200 k estopa, 3675 k madera, 3060 k grasa industrial, 80 k cabos de algodón, 5000 grasa lubricante, á la orden.

De *Valencia*: 4000 aceite de cacahuet, J. Goiri; 2700 k arroz, Cooperativa Cívico Militar; 2000 k patatas, L. Matutano; 1000 k arroz, 200 k harina de arroz, Viuda de F. Hoyos; 5280 k azúcares, D. Basaldúa; 12000 k aceite de coco, Tapia y Sobrino; 28700 k patatas, 13500 k arroz, 55440 k vino, á la orden.

De *Málaga*: 814 k vino y licores, Oyanguren y Guevara; 2875 k azúcar, D. Ibarreche; 2875 k id., A. Conrad y Compañía; 2300 k id.,

Laboratorio Químico

de
A. AMOUROUX Y L. FONTAINE
Ingeniero Químico Ingeniero Agrónomo

Especialidad de análisis minerales y metalúrgicos

HUELVA

CALLE DE SEVILLA, 22
Y 22, DUPLICADO

Abonos, Aguas, etc.
Arbitrages

Contratos a precios reducidos

BILBAO

35, CALLE COLÓN DE LARÉATEGUI, 35
Y MARQUÉS DEL PUERTO
TELÉFONO 455

LOS MEJORES DE ESPAÑA	
NO CONTRAEN	<p>Productos refractarios JOAQUÍN PARDO FÁBRICA <i>Pacífico, 12, Madrid.</i></p>
	RESISTEN ALTAS TEMPERATURAS
	SON MUY FUERTES

k harina, 500 k aceite, 100 k plomo en barras, 1000 k pipería, 1000 papel, 3600 k cebada, 130 k conservas, 340 k garbanzos, 150 k bacalao, 329 k varios, Arriaga y Compañía. Total 23342 k.

Balandra CONCHA. Para Bermeo: 40 k licres, J. Suárez Llaguno; 1500 k vino, 550 k aceite, 120 k cloruro de cal, 250 k raba, 800 k harina, 1500 k salvado, 400 k patatas, 500 k alholba, 900 k hojalata, 400 k jabón, 5200 k yeso, 500 k cemento, 100 k bacalao, 600 k madera, 193 k varios, H. de Azqueta. Total 14253 k.

Vapor CABO PRIOR. Para Alicante: 3000 k pipería, A. Flaño y Hermanos; 1000 k id., I. Urrutia; 5000 k id., F. García; 3360 k id., Yanke Hermanos; 3000 k id., Baldor y Greño; 16900 k id., I. Archidona; 4800 k id., Bodegas Bilbainas; 5000 k id., F. Azpilicueta; 2200 k id., E. Durand; 6000 k id., I. Ruiz; 10300 k id., Pérez Ullivarri é hijo; 2000 k id., Z. Arana; 5200 k id., V. Mellado; 900 k id., S. Fernandez; 2100 k id., J. Concas; 3100 k id., F. Olavarria; 2000 k id., A. Valle; 1200 k id., Achalandabaso, Iturri y Compañía; 13000 k id., E. Bilbao. Total 90560 k.

Balandra TRES HERMANOS. Para Lequeitio: 130 k agnardiente, A. Zubillaga; 80 k caña, A. Arrarte; 2625 k vino, 4160 k avena, 2000 k harina, 2700 k salvado, 1640 k habas, 232 k harinilla, 200 k loza, 100 k alpiste, 163 k patatas, 1500 k hojalata, 100 k bacalao, 86 k varios, Viuda de Vicuña; 40 k aguardiente, Ugarte, Bárcena y Aguirre; 720 k azúcar, V. de Urigüen; 743 k azúcar, 100 k chocolate, 253 k café, Hijos de Zuricalday. Total 17679 k.

Vapor ROSARIO. Para San Esteban de Pravia: 2800 k jabón, Tapia y Sobrino; 2500 k harina, Sd. Harino-Panadera; 211 k estaño en barras, T. Morrison y Compañía.

Para Avilés: 14000 k jabón, Tapia y Sobrino; 1700 k garbanzos, J. Padró; 2760 k harinilla, Ugalde y Compañía; 3400 k cestos vacíos, Sd. General de Industria y Comercio; 1590 k harina, 19262 k salvado, Viuda de Vicuña; 1550 k mármol, A. Aréizaga.

Para Luarca: 1400 k mármol, A. Aréizaga; 2800 k jabón, Tapia y Sobrino.

Para Navia: 5500 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya; 19262 k salvado, 5000 k maíz, Viuda de Vicuña.

Para Fox: 10234 k vino, Santos Alonso; 10000 k abonos minerales, Sd. General de Industria y Comercio; 1530 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya; 300 k alpiste, A. Conrad y Compañía; 2085 k clavos, Viuda de H. Hervada; 462 k bacalao, Schmedling y Compañía; 255 k vino, Sd. de Cosecheros. Total 103616 k.

Vapor COMERCIO. Para Rivasella: 300 k garbanzos, J. Padró.

Para Gijón: 200 k garbanzos, J. Padró; 15621 k hierro y acero en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya; 1110 k tocino, Balparda y Compañía.

Para Viero: 743 k drogas, Barandiarán y Compañía; 514 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya; 132 kilos vino, Sociedad de Cosecheros. Total 18650 k.

Vapor SEGUNDO. Para Santander: 170804 k baldosas, Lostaló Arrizabalaga y Compañía.

Para Gijón: 39200 k jabón, Tapia y Sobrino; 9610 k ferromachines, Tranvia Urbano; 200 k garbanzos, J. Padró; 374 k herramientas, Vidarte y Compañía; 7000 k ácido clorhídrico, Sd. General de Industria y Comercio; 1995 k carbonato de sosa, A. Garmendia; 1000 k garbanzos, A. de Simón Martínez; 9004 k papel, L. Landaluce; 1864 k acero, Talleres de Deusto.

Para Vigo: 1900 k ácido clorhídrico, Sd. General de Industria y Comercio; 6800 k baldosas, Lostaló, Arrizabalaga y Compañía.

Para Cádiz: 12000 k azúcar, Sd. General Azucarera Española; 420 k maquinaria, Ansuategui é hijo.

Para Aguilas: 135 k vino, T. Rementería.

Para Barcelona: 80000 k sulfato de amoníaco, Sociedad Anónima Cros. Total 188582 k.

Vapor CABO CREUX. Para Pasajes: 947 k papel, L. Landaluce; 2765 k barricas y cajas vacías, Real Compañía Asturiana.

Para Santander: 8308 k hierro en barras, 1800 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya; 6900 k hierro laminado, La Basconia.

Para Ferrol: 222 k acero en chapas, Altos Hornos de Vizcaya; 380 k licres, Viuda de P. Pomés; 705 k camas de hierro, M. Ibañez; 260 k vino, Viuda é hijo de J. Iturriagoitia; 10000 k harina, Ugalde y Compañía; 290 k papel, Allende y Compañía; 69 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats.

Para Coruña: 1100 k hojalata, 2318 k acero en chapas, Altos Hornos de Vizcaya; 6044 k papel, L. Landaluce; 333 k licres, Viuda de P. Pomés; 3935 k camas de hierro, M. Ibañez; 150 k tornillos, Pradera Hermanos y Compañía; 784 k papel, La Papelera Española; 380 k achicoria, G. de la Fuente; 5000 k maíz, J. Bengoechea; 11200 k harina, Ugalde y Compañía; 1000 k espino de alambre Sociedad Alambres del Cadagua; 217 k tubos de hierro, Sociedad Tubos Forjados; 516 k vino, Bodegas Bilbainas.

Para Villagarcía: 8400 k hojalata, 9600 k hierro y acero en barras, Altos Hornos de Vizcaya; 5000 k harina, Tournan hijo; 300 k hojalata, R. Rochelt é hijos; 509 k papel, La Papelera Española; 4000 k harina, 166 k bayetas, E. Coste y Vildósola; 560 k papel, Allende y Compañía; 95 k piezas para tubos, Sociedad Tubos Forjados; 521 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats; 12500 k hojalata, La Basconia; 1086 k vino, Bodegas Bilbainas; 420 k chapas de hierro, D. Ruiz.

Para Marin: 3450 k salvadillo, Sociedad Harino-Panadera; 1475 k camas de hierro, M. Ibañez.

Para Vigo: 81100 k hojalata, 14667 k hierro y acero en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya; 2105 k camas de hierro, M. Ibañez; 1493 k hierro manufacturado, 236 k vino, Z. Andrés y Uribeaga; 1000 k harina, Ugalde y Compañía; 560 k clavos, F. Echevarria é hijos; 2342 k tubos de hierro, Sociedad Tubos Forjados; 680 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats.

Para Huelva: 300000 k hierro en lingotes, 7127 k acero en barras Altos Hornos de Vizcaya; 2510 k hierro en chapas, J. M. de las Rivas; 5000 k harina, Tournan hijo; 699 k papel, La Papelera Española; 3709 k rejas de hierro, T. Morrison y Compañía; 13176 k material para vagones, M. Corral; 600 k pipería, E. Durand; 1000 k idem P. Acha; 1450 k idem, P. Hidalgo; 2000 k idem E. Bilbao; 504 k hierro y acero, Talleres de Deusto; 1800 k pipería, F. Echevarria; 900 k palas de hierro, La Basconia.

Para Cádiz: 14165 k papel, L. Landaluce; 51320 k acero en placas, Altos Hornos de Vizcaya; 3500 k maquinaria, La Maquinista Bilbaina; 5898 k papel, La Papelera Española; 271 k pipería, J. Barañano; 400 k hojalata, La Basconia.

Para *Sevilla*: 22100 k hierro en vigas y barras, J. M. de las Rivas; Para *Algeciras*: 4155 k vidrio plano, Agrupación Vidriera; 23339 k acero en barras, 660 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya; 832 k vino. Viuda é hijo de J. Iturriaga Goitia; 2000 k harina, Ugalde y Compañía;

Para *Motril*: 20000 k harina, A. Marín.

Para *Almería*: 12733 k hierro en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya; 2305 k hierro en vigas, J. M. de las Rivas; 977 k papel, La Papelera Española; 402 k vino, Yanke hermanos; 306 k bacalao, Schmedding y Compañía; 1120 k clavos, F. Echevarría é hijos; 918 k tubos de hierro, Sociedad Tubos Forjados;

Para *Aguilas*: 12309 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Cartagena*: 1456 k hierro en barras y carriles, 15000 k hierro en lingotes, J. M. de las Rivas; 2438 k aceite mineral, H. Otaduy; 7877 k papel, La Papelera Española; 310 k ruedas de acero, 2011 k acero fundido, Talleres de Deusto; 1048 k vino, Bodegas Bilbainas; 1277 k hojalata, 29495 k hierro y acero en barras, carriles y eclises, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Valencia*: 6170 k vidrio plano, Agrupación Vidriera.

Para *Tarragona*: 15722 k hierro y acero en barras, Altos Hornos de Vizcaya; 10000 k hierro en lingotes, J. M. de las Rivas; 375 k pipería, J. Barañano; 5140 k clavos, F. Echevarría é hijos; 600 k hojalata, La Basconia. Total 857523 k.

DIA 19.—Vapor CABO SAN MARTIN. Para *Santander*: 2100 k maquinaria, F. L. Dubus; 575 k hierro, J. M. de las Rivas; 23800 k id., La Basconia.

Para *Sevilla*: 50000 k hierro en lingotes, J. M. de las Rivas; 68 k pipería, L. Blanco; 600 k id., Barturen y Arribi; 41025 k fleje de acero, Hijos de R. García; 2000 k clavos, Sd. Atambres del Cadagua; 2160 k pipería, P. Ocón; 5085 k rejas de hierro, E. Ortiz; 1000 k pipería, Tapia Hermanos; 630 k licores, S. de Orive; 1427 k vino, Compañía Vinícola del Norte de España; 6000 k harina, E. Coste y Vildósola; 11069 k duelas de madera, 605 k clavos, 1120 k ladrillos para limpiar cuchillos, 4497 k vino, Yanke Hermanos; 11747 k papel, La Papelera Española; 2000 k pipería, A. Zuvillaga; 106 k estano en barras, R. Rochelt é hijos; 15500 k harina, Ugalde y Compañía; 1310 k vino, Bodegas Bilbainas; 8635 k clavos, F. Echevarría é hijos; 4830 k hierro, La Basconia; 4800 k hojalata, 52558 k hierro y acero en barras, carriles y eclises, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Málaga*: 2305 k hierro, Z. Andrés y Urdéaga; 28 k quesos, B. Manjarrés; 530 k ferreteria, Elorza é hijo; 898 k vino, Compañía Vinícola del N. de España; 264 k clavos, 212 k cadenas de hierro, 177 k hierro, Yanke Hermanos; 42 k cigarrillos, Fábrica de Tabacos; 5470 k hierro, J. M. de las Rivas; 2237 k hierro en barras, Sd. Purísima Concepción; 12600 k vidrio, Agrupación Vidriera; 4230 k clavos, F. Echevarría é hijos; 990 k cilindros de acero, Talleres de Deusto; 1072 k palas de hierro, La Basconia; 1050 k hojalata, 29345 k hierro en barras, chapas y vigas, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Alicante*: 207 k cigarrillos, Fábrica de Tabacos; 560 k clavos, F. Echevarría é hijos; 1300 k maquinaria, 96 k cable de hierro, Sd. Franco Española de Trefilería; 8000 k hojalata, 15000 k hierro en lingotes, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Valencia*: 50000 k hierro en lingotes, J. M. de las Rivas; 25671 k fleje de acero, Hijos de R. García; 1764 k tierra industrial, Lizaur Hermanos y Compañía; 560 k pipería, Tapia Hermanos; 4600 k id., Eguillor y Bernaola; 560 k escarpías de hierro, 428 k cavillo de taton, Pradera Hermanos y Compañía; 20331 k papel, La Papelera Española; 1250 k hojalata, R. Rochelt é hijos; 95 k papel lija, Sd. Productos para Puntamento; 1400 k pipería. Masip y Palomar; 496 k cigarrillos, Fábrica de Tabacos; 15370 k vidrio, Agrupación Vidriera; 25414 k clavos, F. Echevarría é hijos; 7000 k id., Sd. Franco Española de Trefilería; 7671 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 2915 k cilindros de acero, Talleres de Deusto; 1000 k pipería, Amorrotu y Linaza; 7600 k hojalata, 660 k cubos y baños de hierro, 11000 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Barcelona*: 100000 k hierro en lingotes, 14135 k hierro en chapas, J. M. de las Rivas; 600 k clavos, Sd. Alambres del Cadagua; 980 k papel de paja, S. de la Peña; 436 k perfumería, S. de Orive; 2370 k clavos, F. L. Lubus; 100 k bidón vacío, L. Landáburu; 500 k gaseosas, The Soda Water; 5820 k cigarrillos, Fábrica de Tabacos; 4590 k clavos, F. Echevarría é hijos; 44790 k hojalata, La Basconia; 7850 k hojalata, 100000 k hierro en lingotes, 91786 k hierro y acero en barras chapas y vigas, Altos Hornos de Vizcaya; 30514 k tubos de hierro, Sd. Aurrera. Total 1064034 k.

DIA 20.—Vapor MARIA GERTRUDIS. Para *Santander*: 5000 k harina, Tournan hijo; 3334 k vino, 10 k etiquetas para botellas, Compañía Vinícola del N. de España.

Para *Gijón*: 875 k acero, Talleres de Deusto; 1000 k garbanzos, J. Padro; 593 k licores, Viuda de P. Pomés; 211 k estano en lingotes, viuda de P. Haehner; 280 k picachones de hierro, Vidarte y Compañía; 100 k clavos, 212 k cadenas de hierro, 195 k hierro, Yanke Hermanos; 1200 k garbanzos, 150 k camas de hierro, 10000 k maíz, 1000 k alubias, F. García; 4714 k vino, Bodegas Bilbainas; 66 k tubos de latón, Earle, Bourne y Compañía.

Para *Avilés*: 180 k cloruro de cal, 71 k varios, Z. Andrés y Urdéaga; 220 k vino, Compañía Vinícola del Norte de España; 5000 k harina, Tournan hijo; 1000 k garbanzos, 250 k vino, F. García.

Para *Luarca*: 67 k hilaza de lino, M. Robledo; 1700 k jabón, 1000 k harina, E. Coste y Vildósola; 45 k maquinaria de hierro, J. Caballero.

Para *Navia*: 1600 k harina, 2875 k virzay, Sd. Harino-Panadera; 1000 k harina, E. Coste y Vildósola. Total 43948 k.

DIA 21.—Vapor C. MERCIO BERMEANO. Para *Bermeo*: 33600 k vino, H. de Asqueta.

DIA 22.—Balandra UNIÓN N.º 2. Para *Lekeitio*: 960 k azúcar, Hijos de Zuricalday; 962 k licores, Testamentaria de E. Uralde; 21000 k harina, 900 k salvado, 400 k habas, 400 k maíz, 240 k cerveza, 350 k pipería, 120 k loza, 120 k conservas vegetales, 240 k vino, 155 k varios, Arriaga y Compañía. Total 26247 k.

Información marítima

IMPORTACION DEL EXTRANJERO

Buques con carga entrados en este puerto desde el 25 al 31 de Agosto de 1906.

DIA 25.—Vapor español LARACHE. Transbordo del vapor «Montserra». De *New York*: 1 caja 2312 k maquinaria, a la orden.

Transbordo del vapor «Cataluna». De *Montevideo*: 400 fardos 17310 k tasajo, P. Sainz.

Vapor español KATALIN. De *Bayona*: 876 piezas madera de pino, Greciet Buisson; 240 paquetes tablillas, S. García Montejó; 500 tablas, v. Barbier; 19 bultos 2223 k pesas de hierro, Hijos de L. Yohn y Compañía; 1 caja 21 k libros, Garteiz y Menaiadúa; 2300 tablas y 100 tajos listones, Arana y Lupardo; 5500 tablas, J. Abrisqueta; 1 caja 22 k registro y pasamanería, 4 bultos 165 k tejidos, G. Poirier; 1 caja 22 k cobre manufacturado, 1 caja 297 k tejidos, M. Bilbao y Compañía; 12 barras 210 k cobre, 5 barricas 1300 k aiquitrán vegetal, 2 barricas 270 k brea vegetal, 1 panel 96 k resina, 30 barriles 1599 k sebo fundido, a la orden. Total 98475 k.

Vapor español ALGORTA. De *Newcastle*: 272660 k carbón, 176813 k ladrillos, 39 cajas 9186 k id., 525 piezas 18625 k toberas de tierra, 30 cascos 21420 k ferromanganeso, Altos Hornos de Vizcaya; 1 caja 41 k barrena, Sota y Aznar; 80 pots 2132 k galipot, 30 paquetes 6129 k cabos de Manila, 15 bultos 3721 k alambre, Compañía Euskalduna. Total 2965727 k.

Vapor noruego FORSTECK. De *Trangisvaag*: 75954 k bacalao, P. Sabas.

DIA 28.—Vapor español MARIA DEL CARMEN. Transbordo del vapor «Bravo». De *Glasgow*: 15 barriles 2985 k aceite mineral, Power y Echeguren; 48 piezas 3219 k ruedas y ejes, 1 caja 569 k pedestales de hierro, Ygartua y Compañía; 1 rollo 134 k hutes, Viuda é hijos de W. Andersch; 3045 k lingotes de hierro, 37 sacos 3797 k cera parafina, 106 bultos 3191 k tubos de hierro, 21 cascos 8050 k grasa, 12 barriles 2563 k aceite de pescado, 20 barriles 4053 k aceite de ballena, a la orden.

De *Liverpool*: 58 barras 1836 k cobre, R. Rochelt é hijos. Total 35542 kilos.

Vapor inglés EDEN. De *Newcastle*: 1624000 k carbón, Uriarte y Compañía; 152098 k cok, Viuda de J. Olave y Compañía.

Vapor holandés RHENANIA. De *Rotterdam*: 106 lingotes 5094 k k estano, La Basconia; 1 caja 540 k máquina de escribir, papel y sobres, Walter Loick; 2 latas 47 k barniz, J. Ballesteros; 1 caja 19 k impresos, 7 cajas 319 k carbones eléctricos, 2 cajas 75 k lámparas eléctricas, 1 caja 90 k aparatos eléctricos, 2 bultos 209 k tubos de vidrio, 9 atados 123 k planchas, 1 caja 50 k impresos y aparatos metálicos, 1 caja 73 k nojas de sierra, 1 caja 75 k objetos de tierra cotta, 1 caja 53 k loza, 1 caja 19 k cristalería, 2 cajas 213 kilos artículos de zinc, cristalería y mayólica, 1 caja 69 k loza y madera labrada, E. de Arriaga; 6 cajas 368 k carbones eléctricos, Junta de Obras del Puerto; 4 cajas 336 k ferreteria, 7 bultos 165 k barras 27 bultos 724 k quesos, 1 caja 98 k papel 13 cajas 167 k ferreteria y latonería, 6 cajas 629 k ferreteria, 2 cajas 318 k madera labrada, 1 caja 76 k quincalla, A. Conrad y Compañía; 10 cajas 266 k quesos, C. Escudero; 10 bultos 263 k id., J. Urresti; 608 lingotes 8179 k estano, 25 cascos 3140 k id., R. Rochelt é hijos; 2 cajas 250 k latonería, 4 cajas 296 k quincalla, 429 bultos 10840 k quesos, B. Manjarrés; 15 rollos 975 k alambre de cobre, A. E. G. Thomson Houston-Ibérica; 1 caja 279 k alambre de acero, A. Landa; 3 rollos 348 k cables de hierro, 3 bobinas 961 k cables eléctricos, Compañía Peninsular de Telefonos; 21 bultos 978 k quesos, C. Landin; 170 balas 17000 k fécula de patatas, La Papelera Española; 22 cajas 605 k quesos, L. Blanco; 7 cajas 803 k juguetes, 1 caja 55 k quincalla, E. Lasheras; 9 bultos 654 k ferreteria, 12 balas 510 k miraguano, 261 bultos 7338 k quesos, B. Manjarrés; 294 cajas 6604 k id., J. Valentín; 50000 k ferromanganeso, A. H. de Vizcaya; 10 cascos 830 k cerveza, 3500 balas 200000 k superfosfato, 1 caja 572 k ferreteria, 40 sacos 2722 k cacao, 12 barriles 2620 k aceite linaza, 662 sacos 53554 k copra, 6 cajas 304 k cacao, 11 cajas 1962 k papel, 20 balas 760 k id., 2 cajas 61 k

ferreteria, 21 sacos 1053 k parafina, 10 vacas, á la orden. Total 397417 kilos.

DÍA 29.—Vapor español RIVAS. De *Newcastle*: 2915929 k carbón, 48 piezas 5909 k ruedas de acero, 47 cajas 28026 k ladrillos, 1 jaula 190 k fieltro, 32 barricas 21518 k aleación manganesifera, Sd. Fábrica San Francisco. Total 2970672 k.

Vapor español LISTA. De *Amberes*: 14 bultos 491 k ferreteria, 161 k quincalla, 419 k acero en barras y 15 k accesorios para máquinas. A. Conrad y Compañía; 2 cajas 234 k ferreteria, 2 barriles 550 k alambre de hierro, 7 cajas 1525 k cartón en hojas, Yanke Hermanos; 461 balas 102700 k pasta de madera, La Papelera Española; 2 cajas 134 k termómetros, Ansuátegui é hijo; 1 caja 108 k molduras de madera, Viuda de J. Paulin; 56 cajas 11875 k vidrios, Dalclaux y Compañía; 11 cajas 2275 k id., Tejeiro é Izaurieta; 11 cajas 1168 k cartuchos de cartón, A. Taubmann; 15 cajas 1710 k azul ultramar, Barandiarán y Compañía; 1 barril 99 k herramientas, 10 barriles 1100 k borat, 11 sacos 1000 k cemento, á la orden. Total 126205 kilos.

Vapor noruego TELEFON. De *Sundsvall*: 964 piezas de madera, á la orden.

De *Pitea*: 84841 piezas de madera, á la orden.

De *Brännfors*: 37955 piezas de madera, á la orden.

DÍA 30.—Vapor español MARIA MAGDALENA. Transbordo del vapor «La Normandies». De *Veracruz*: 800 sacos 76800 k garbanzos, M. Gómez, Escudero y Compañía.

Vapor español CUCA. Transbordo del vapor «La Normandies». De *Veracruz*: 232 sacos 24000 k garbanzos, G. Escudero; 694 sacos 64626 k id., J. Velasco Palacio; 200 sacos 19075 k id., S. Machin; 92 sacos 9470 k id., A. Conrad y Compañía; 21 sacos 1940 k id., A. Ostolaza. Total 119071 k.

Vapor noruego SEVILLA. De *Christiansund*: 31880 k bacalao, Hijo de Pedro Basterra; 125 fardos 6250 k id., A. Simón Martínez; 1 fardo 50 k id., 14700 k id., S. R. Renobales; 58073 k id., Viuda de H. Lund y Clausen; 545 fardos 30542 k id., para varios.

De *Aalesund*: 15000 k bacalao, 40 fardos 2000 k id., Viuda de H. Lund y Clausen; 220 fardos 11000 k id., A. Simón Martínez; 46630 k id., S. R. Renobales; 34 fardos 1700 k id., 92552 k id., Hijo de Pedro Basterra; 43250 k id., Schmedding y Compañía; 28020 k id., Greaves y Arbaiza; 760 fardos 38000 k id., para varios.

De *Bergen* 30 barriles 4500 k raba, 20 fardos 1000 k bacalao, á la orden. Total 418557 k.

DÍA 31.—Vapor español ELANTSOBE. De *Newcastle*: 1498749 k carbón, 1363652 k cok, Altos Hornos de Vizcaya.

Vapor francés ST. PIERRE. De *Dunkerque*: 5 barriles 3135 k k cadenas de hierro, Erico y Mariscal; 3 cajas 108 k hilaza de lino, 12 cajas 1129 k hilaza de cáñamo, Z. Andrés y Urlézága; 1 caja 105 k tela cincha, 8 fardos 1812 k sacos vacíos, 8 piezas 430 k ángulos de hierro, 35 fardos 3606 k lino, F. I. Dubus; 1 caja 3 piezas para sondaadora, Sd. Franco-Belga; 2 cajas 142 k porcelana, 1 caja 40 k fotografía, 1 caja 222 k bronce, 1 caja 22 k fonógrafo, 1 caja 34 k mesa, Mad. Ughette; 3 piezas 820 k rastrillos, Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía; 2 cascós 568 k cola, Rodegas Bilbainas; 1 cascó 140 k id., J. Molina y Compañía; 200 bultos 9402 k prolongas de cáñamo alquitrinado, 25 bultos 2636 k cuerdas alquitrinadas, C. de los Caminos de hierro del Norte; 65 cascós 1816 k tierra blanca, B. Manjarrés; 8 piezas 6090 k piedras para afilar, á la orden. Total 48429 kilos.

Vapor español MATIAS F. BAYO. Transbordo del vapor «Alcira». De *Génova*: 60 sacos 4020 k parafina, á la orden.

IMPORTACIÓN DE CABOTAJE

BUQUES con carga entrados en este puerto desde el día 25 al 31 de Agosto de 1906.

DÍA 25.—Vapor MARIA CLOTILDE. De *San Sebastián*: 21206 k cola resinosa, La Papelera Española; 34597 k traviesas de roble, á la orden.

Vapor PEPÍN. De *Huelva*. 550400 k pirita de hierro, Hija de J. Vanderhaeghe.

Vapor COMERCIO BERMEANO. De *Zumaya*: 115000 k ladrillos y tierra, á la orden.

DÍA 27.—Vapor SANTOÑA. De *Castro*. 60000 k tierra, Altos Hornos de Vizcaya; 2600 k ladrillos, 4520 k envases, 120 k conservas, F. García.

Vapor ANTONIO ROCA. De *Balencia*: 151200 k vino, á la orden.

De *Huelva*: 5150 k sulfato de cobre, T. Morrison y Compañía; 70000 k habas, 10000 k cebada, 4880 k vino, á la orden. Total 321280 k.

DÍA 28.—Vapor MARIA DEL CARMEN. De *Rivadeo*. 12396 k huevos, conservas etc, F. García.

De *Navia*. 630 k huevos, M. San Juan.

De *Santander*. 2974 k garbanzos, A. Simón Martínez. Total 16000 k.

Goleta MANUEL. De *Riveira*. 85000 k hierro viejo, á la orden.

Vapor CABO CORONA. De *Barcelona*. 1460 k azúcar, P. Martín y Hermano; 2275 k ácido, Barandiarán y Compañía; 337 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats; 11410 k tejidos, Bergé y Compañía; 4200 k vino, 25566 k varios, á la orden.

De *Valencia*. 4840 k azulejos, Fatrás Hermanos; 3600 k vino, Rica Hermanos y Compañía; 3212 k azulejos, 500 k salvado, 8500 k arroz, á la orden.

De *Alicante*. 840 k vino, P. Acha; 287850 k id., á la orden.

De *Málaga*. 700 k azúcar, Viuda de F. Astorqui; 160 k aguardiente, Herederos de Abaitua Hermanos.

De *Sevilla*. 7360 k habas, Hijos de Anodaca; 132 k molduras de madera, Hijos de E. Amann; 168 k id., F. Bergua; 530 k loza, Yanke Hermanos; 14450 k habas, J. Bengoechea; 3000 k plomo, T. Morrison y Compañía; 3475 k jabón, 91320 k habas, 23100 k aceite, 59730 k vino, á la orden.

De *Cádiz*: 6464 k tabaco, Fábrica de Tabacos.

De *Vigo*: 22000 k tablillas de pino, 341 k cobre viejo, á la orden.

De *Villagarcía*: 1200 k huevos, Muñoz, Villa y Matas; 1500 kilos sardina salada, á la orden. Total 638780 k.

DÍA 29.—Balandra ROSARIO. De *Pasajes*: 8000 k hierro, á la orden.

Vapor LISTA. De *San Sebastián*: 4080 k almidón, á la orden.

DÍA 31.—Vapor MARIA CRUZ. De *Vivero*: 1200 k pipería, S. Alonso; 2300 k escabeche, M. Hormaechea; 34820 k tablillas de pino, á la orden.

De *Gijón*: 694 k conservas y bacalao, A. Ruiz; 1125 k sidra, á la orden.

De *Rica Iesella*: 7800 k conservas, 250 k envases, Barturen y Arribi. Total 48689 k.

Vapor MATIAS F. BAYO. De *Barcelona*. 2690 k amianto, á la orden.

De *Valencia*. 3960 k azulejos, C. Cortázar; 7560 k vino, á la orden.

De *Motril*. 6540 k azúcar, V. Urigüen.

De *Málaga*. 117 k rom, F. López.

De *Cádiz*. 6000 k amoníaco, Barandiarán y Compañía; 8000 k habas, A. Ajuaria; 8000 k id., E. Olave Viuda de Arroyo; 9120 k id., García y Peral.

De *Gijón*. 1840 k hierro, R. Diaz Ubierno; 8050 k aceite de linaza, E. Rey; 3628 k papel, La Papelera Española; 11237 k batería de cocina, L. Arenaza; 500 k sidra, A. Ilurrañe; 500 k id., Ugarte; Bárcena y Aguirre; 192 k vidrio hueco, A. Cortina y Hermanos, 7000 k embudidos, E. Couto y Compañía; 14460 k azúcar, V. Urigüen; 16500 k id., 6125 k hierro, á la orden. Total 117219 k.

Vapor CABO SILLEIRO. De *Alicante*. 125 k pimiento molido, 354360 k vino, á la orden.

EXPORTACION DE CABOTAJE

BUQUES con carga salidos de este puerto desde el día 25 al 31 de Agosto de 1906.

DÍA 25.—Balandra SAN PEDRO. Para *San Sebastián*: 4850 kilos clavos, Sd. Alambres del Cadagua; 10000 k harina, E. Coste y Vildósola; 2200 k tubos de hierro, Altos Hornos de Vizcaya; 600 kilos aceite, 1300 k legía, 400 k bujías, 2200 k azulejos, 400 k vino, 2040 k maquinaria, 2000 k jabón, Viuda de Vicuña. Total 26 90 k.

Balandra TRES HERMANOS. Para *Lequeitio*: 584 k azúcar, 202 k arroz, 101 k harina, 122 k cacao, 14 k canela, 56 k chocolate, 227 k café, Hijos de Zuricalday; 320 k licores, A. Arrarte; 3200 k salvado, 2000 k harina, 800 k habas, 200 k patatas, 60 k muebles, 3000 k vino, 1200 k cerveza, 160 k garbanzos, 350 k aceite, 150 k bacalao, Viuda de Vicuña. Total 15354 k.

Vapor ANSELMO. Para *Gijón*: 20160 k jabón, Tapia y Sobrino; 900 k garbanzos, 51 k bacalao, A. Simón Martínez; 1170 k hojalata, L. Lardáburu.

Para *Coruña*: 539 k hierro, R. R. Deresa; 88 k vino, Sd. de Co-secheros; 200 k garbanzos, 1000 k maíz, 400 k mobiliario usado, J. Bengoechea.

Para *Villagarcía*: 9960 kilos baldosas, Lostaló, Arrizabalaga y Compañía.

Para *Marín*: 600 k papel, A. Aznar y Compañía.

Para *Vigo*: 1485 k camas de hierro, F. Lostaló; 400 k alquitrán, T. Zubiria y Compañía.

Para *Barcelona*: 1175 k hierro, Portillo, Ibáñez y Compañía. Total 38128 k.

Vapor CABO OROPESA. Para *Santander*: 7584 k papel, L. Landaluce; 581 k hierro, Sd. Purísima Concepción; 223 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 5000 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Ferrol*: 168 k vino, Ugarte, Bárcena y Aguirre; 996 k clavos, 100 k alambre de hierro, D. Ruiz; 300 k calderas de cobre, J. M. Amézaga; 2500 k harina, E. Coste y Vildósola; 385 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 400 k papel, La Papelera Española; 1500 k acero en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Coruña*: 3975 k papel para cigarrillos, L. Landaluce; 1500 k garbanzos, G. Escudero; 2999 k vino, Compañía Vinícola del N. España; 2600 k id., 1990 k chorizos en manteca, Achalandabaso, Iturri y Compañía; 1844 k tabaco, Fábrica de Tabacos; 1200 k harina, Ugarte y Compañía; 2390 k hierro, 62 k soportes de hierro, 370 k pasta para limpiar metales, Z. Andrés y Urlézága; 630 k cascarrilla de cacao, M. de Zuricalday; 3040 k hierro en barras, J. M. de las Rivas; 6496 k papel, La Papelera Española; 1350 k cubos y baños de hierro, 4000 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Villagarcía*: 1042 k hierro en barras, Sd. Purísima Concepción; 1000 k harina, E. Coste y Vildósola; 400 k hojalata, R. Rochet é hijos; 143 k calderas de cobre, J. M. Amézaga; 560 kilos clavos, F. Echevarría é hijos; 609 k papel, La Papelera Española;

1130 k hojalata, 630 k cubos de hierro, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Vigo*: 120 k palas, 900 k hierro en barras, 120 k madera, Elorza é hijo; 2727 k hierro en barras, Sd. Purísima Concepción; 1820 k vidrio, Agrupación Vidriera; 2957 k tabaco, Fábrica de Tabacos; 7500 k harina, Ugalde y Compañía; 1000 k alambre, Sd. Alambres del Cadagua; 1930 k clavos, F. Echevarría é hijos; 200 k garbanzos, I. Ubieta; 232 k bacalao, Schmedling y Compañía; 925 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 2907 k papel, La Papelera Española; 1520 k cubos y baños de hierro, 15100 k hojalata, 5573 k hierro y acero en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Huelva*: 10000 k harina, Hijos de J. E. Rochelt; 4590 k bacalao, Hijo de P. Basterra; 200 k pipería, I. Urrutia; 13181 k material para ferrocarriles, M. Corral; 1200 k pipería, A. Ilurri y Compañía; 1500 k id., E. Durand; 573 k tabaco, Fábrica de Tabacos; 1590 k hierro, A. Koppel; 1000 k hojalata, La Basconia; 175 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 6950 k hierro en barras, chapas y vigas, J. M. de las Rivas; 150 k papel, La Papelera Española; 420 k cubos de hierro, 16920 k acero en barras y chapas, 30000 k hierro en lingotes, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Bonanza*: 1000 k fleje de acero, Hijos de R. García; 400 k garbanzos, J. Velasco; 22000 k acero en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Cádiz*: 2816 k papel de liar cigarrillos, L. Landaluze; 3875 k fl. de acero, Hijos de R. García; 4320 k vidrio, Agrupación Vidriera; 616 k tabaco, Fábrica de Tabacos; 410 k cubos de hierro, La Basconia; 115 k pipería, Viuda de A. Ibarrecha; 222 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 3000 k acero en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Sevilla*: 7415 k hierro en barras, chapas y vigas, J. M. de las Rivas.

Para *Almería*: 2099 k piezas de hierro, Compañía Minera de Sierra Alhamilla; 202 k vino, Compañía Vinícola del N. España; 1785 k bacalao, Schmedling y Compañía; 17 k licores, S. Orive; 10978 k hierro en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Cartagena*: 627 k tubos de latón, 313 k tubos de hierro, Earle, Bourne y Compañía; 3000 k hojalata, La Basconia; 1500 k hojalata, 14977 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Tarragona*: 1855 k acero, Talleres de Deusto; 8043 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Palamós*: 10000 k alambre de hierro, Sd. Alambres del Cadagua. Total 573531 k.

Vapor SANTIAGO. Para *Castro*: 19500 k raba, 35 k bacalao, Z. Andrés y Urléaga; 1000 k hierro en lingotes, 596 k hierro en vigas y tornillos, J. M. de las Rivas; 16939 k vino, 1320 k salvado, 2240 k harinilla, 2000 k harina, 180 k arroz, 1170 k aceite, 2000 k habas, 2000 k cebada, 3600 k maíz, 2500 k baldosas, 250 k jabón, 50 k varios, F. García. Total 55380 k.

Pailebot MARIA. Para *San Sebastián*: 15000 k hierro en lingotes, J. M. de las Rivas; 191 k hierro en barras, 800 k pipería, 800 k cloruro de cal, 10000 k tejas de barro, 400 k tubos y postes de hierro, 800 k legía en polvo, 2000 k garbanzos, Arriaga y Compañía; 4690 k clavos, F. Echevarría é hijos; 5434 k aceite de alquitrán, Burt, Boulton y Haywood; 7000 k carbón mineral, Hijos de Astigarraga. Total 45115 k.

Balandra CHORROCHA. Para *Lequeitio*: 51 k bacalao, 180 kilos azúcar, A. Simón Martínez; 821 k id., M. Zuricalday; 1245 k licores, Herederos de Abaitua Hermanos; 597 k licores y otros, Testamentaria de E. Uralde; 116 k id., M. Acha; 2100 k salvado; 1920 k habas, 2500 k harina, 140 k patatas, 450 k hojalata, 280 k agua mineral, 150 k loza, 2500 k vino, 150 k hierro en chapas, 400 k vigas de pino, 100 k bacalao, 695 k varios, Arriaga y Compañía. Total 14255 k.

Balandra SENDEJA. Para *Bermeo*: 55 k licor, A. Zubillaga; 96 k id., A. Arrarte; 42 k id., Herederos de Abaitua Hermanos; 1233 k id., y otros, Testamentaria de E. Uralde; 4000 k veso, 2400 kilos salvado, 400 k patatas, 350 k alholva, 150 k garbanzos, 4000 k harina, 150 k maíz, 100 k jabón, 200 k aceite, 200 k drogas, 180 k plomo en barras, 600 k hojalata, 8000 k vino, 500 k cemento, 1000 k serrín, 120 k azulejos, 600 k cerveza, 300 k raba, 320 k varios, Arriaga y Compañía. Total 25279 k.

DIA 26.—Balandra SIMON. Para *Bermeo*: 60 kilos licores, M. Acha; 5600 k harina, 1080 k salvado, 2520 k yeso, 320 k habas, 400 k alholva, 690 k patatas, 350 k cak, 800 k maíz, 106 k pintura, 446 k azulejos, 350 k jabón, 110 k baldosas, 266 k loza, 100 k batería de cocina, 2828 k aceite, 560 k hojalata, 1200 k cerveza, 379 k tubos de hierro, 196 k hierro, 352 k tejidos de algodón, 1000 k carbón, 106 k limonada, 300 k listones de pino, 865 k varios, Arriaga y Compañía. Total 21216 k.

Balandra NUEVA UNION. Para *Lequeitio*: 125 kilos licor, M. Acha; 120 k azúcar, J. T. Uribe; 6400 k habas, 2500 k harina, 280 k patatas, 500 k maíz, 120 k salvado, 700 k garbanzos, 6700 k vino, 450 k pipería, 120 k drogas, 800 k jabón, 100 k bujías, 490 k petróleo, 890 k conservas, 100 k loza, 300 k aceite, 120 k tubos de hierro, 800 k tablones de pino, 100 k bacalao, 532 k varios, Arriaga y Compañía; 1602 k licores, A. Zubillaga. Total 23849 k.

Vapor MARIA MAGDALENA. Para *Rivadésella*: 4320 k cemento, Uria, Sunyer y Compañía; 1500 k harina, 1160 k harinilla, Ugalde y Compañía; 420 k hojalata, R. Rochelt é hijos; 100 k estopa, 1460 k vino, 747 k conservas, 810 k cocinas de hierro, F. García.

Para *Gijón*: 2470 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya; 519 kilos

drogas, T. Zubiria y Compañía; 2366 k acero, Talleres de Deusto; 2210 k hierro, Z. Andrés y Urléaga; 10000 k maíz, 570 k muebles usados, 600 k garbanzos, 51 k bacalao, F. García; 970 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados.

Para *Avilés*: 239 k licores, Viuda de P. Pomés.

Para *Rivadésella*: 1000 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya; 4000 k harina, 580 k harinilla, 462 k conservas alimenticias, Ugalde y Compañía; 300 k guisantes, 990 k conservas vegetales, F. García. Total 37834 k.

Vapor CABO PEÑAS. Para *Santander*: 190 k hierro en vigas, J. M. de las Rivas; 600 k hojalata, 3050 k cubos y baños de hierro, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Sevilla*: 5901 k papel para cigarrillos, L. Landaluze; 23400 k azúcar, Sd. General Azucarera Española; 1020 kilos bacalao, Schmedling y Compañía; 52 k maquinaria, Albizuri y Compañía; 4663 k hierro, Z. Andrés y Urléaga; 1700 k clavos, Sd. Alambres del Cadagua; 15725 k flejes de acero, Hijos de R. García; 55655 k hierro en barras y vigas, 10000 k hierro en lingotes, J. M. de las Rivas; 1100 k hierro, La Basconia; 205 k tabaco, Fábrica de Tabacos; 72500 k harina, Ugalde y Compañía; 5370 k clavos, F. Echevarría é hijos; 565 k hierro, Yanke Hermanos; 49170 k hojalata, 2250 k cubos de hierro, 111086 k acero en chapas, carriles y ejes, Altos Hornos de Vizcaya; 36673 k papel, La Papelera Española.

Para *Málaga*: 260 k vino, Compañía Vinícola del N. España; 650 k hierro, Z. Andrés y Urléaga; 10000 k harina, A. Isasi; 4600 k id., Tourman hijo; 10000 k hierro en lingotes, J. M. de las Rivas; 2800 k clavos, F. Echevarría é hijos; 4130 k tubos de hierro, 23 k tubos de latón, Earle, Bourne y Compañía; 227 k cadenas de hierro, Yanke Hermanos; 11684 k papel, La Papelera Española; 4500 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Alicante*: 8248 k papel para cigarrillos, L. Landaluze; 800 k acero en chapas, R. Rochelt é hijos; 300 k garbanzos, J. Padró; 2240 k clavos, F. Echevarría é hijos; 480 k id., Rifé y Sánchez; 35500 k hojalata, 15330 k acero en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Valencia*: 7510 k papel para cigarrillos, L. Landaluze; 1600 k pescado en escabeche, M. Hormaechea; 1581 k id., L. Landaburu; 11000 k alambre, Sd. Alambres del Cadagua; 4620 k hilaza de yute, Power y Echeburén; 1820 k remaches de hierro, Pradera Hermanos y Compañía; 1006 k acero, Talleres de Deusto; 6042 k papel, La Papelera Española; 6100 k hojalata, 1230 k cubos y baños de hierro, 136690 k hierro y acero en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Barcelona*: 80370 k hierro, La Basconia; 340 k licor, S. Orive; 925 k conservas de pescado, L. Landaburu; 3175 k fleje de acero, Hijos de R. García; 14550 k hierro en chapas y vigas, J. M. de las Rivas; 4590 k clavos, F. Echevarría é hijos; 18240 k hojalata, 125900 k hierro y acero en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya. Total 892917 k.

DIA 27.—Vapor MARIA CLOTILDE. Para *Rivadésella*: 840 k hierros para cocinas, 495 k conservas vegetales, 600 k aceite, F. García.

Para *San Esteban de Pravia*: 7050 k vino, Badegas Bilbainas; 1960 k hojalata, R. Rochelt é hijos.

Para *Luarca*: 172 k vino, Yanke Hermanos; 1030 k blanco España, Barandiarán y Compañía; 280 k ferretería, Hijos de L. Yohn y Compañía; 3500 k harina, 30 k calzado, E. Coste y Vildósola; 306 k bacalao, Hijo de P. Basterra.

Para *Navia*: 508 k ferretería, Hijos de L. Yohn y Compañía; 200 k harina, 800 k conservas, E. Coste y Vildósola; 970 k cubos y baños de hierro, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Rivadésella*: 338 k drogas y otros, A. Garmendia; 500 k clavos, F. Echevarría é hijos; 1500 k harina, 1450 k harinilla, Ugalde y Compañía; 1500 k harina, 575 k salvado, E. Coste y Vildósola. Total 24654 k.

DIA 28.—Vapor ANTONIO ROCA. Para *Valencia*: 8100 k pipería, J. Villanueva.

Vapor ITALICA. Para *Alicante*: 2253 k pipería, Yanke Hermanos; 2000 k id., I. Zarandona; 1600 k id., Eguillor y Bernaola; 1600 k id., S. Fernández; 2400 k id., V. Mellado; 2200 k id., Durand; 2400 k id., A. Valle; 900 k id., P. Sangróniz; 5400 k id., E. Menchaca; 2300 k id., V. Otaola; 1200 k id., Viuda de Zubizaray; 2500 k id., Unión Vinícola Bastidense; 3300 k id., N. Sáenz; 1500 k id., Arechabaleta Hermanos; 4680 k id., P. Ocón; 6500 k id., I. Archidona; 8200 k id., E. Bilbao; 700 k id., P. Martínez; 1700 k id., I. Urrutia; 11100 k id., Pérez Ullibarrí é hijo; 10000 k id., Viuda é hijo de J. Iturriagoitia; 4800 kilos id., Bodegas Bilbainas. Total 83633 k.

DIA 29.—Vapor LARACHE. Para *Santa Cruz de Tenerife*: 6125 k vino, Compañía Vinícola del N. España.

Para *Cádiz*: 234707 k hierro y acero en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya; 7020 k conservas vegetales, F. García. Total 247852 k.

DIA 30.—Balandra CORAZON DE JESUS. Para *Lequeitio*: 183 k k café, 412 k azúcar, V. Uruguén; 52 k licores, Viuda de P. Pomés; 20 k id., Herederos de Abaitua Hermanos; 891 k id. y otros, Testamentaria de E. Uralde; 600 k salvado, 700 k patatas, 2400 k habas, 3470 k vino, 200 k aceite, 450 k jabón, 240 k bujías, 100 k cloruro de cal, 675 k cerveza, 600 k ferretería, 300 k madera, 150 k bacalao, 368 k varios, Arriaga y Compañía. Total 13828 k.

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Sociedad anónima.—Capital Social. 32.700.000 ptas.

FÁBRICAS DE HIERRO, ACERO Y HOJALATA EN BARACALDO Y SESTAO
LINGOTES AL COK DE CAIDAD SUPERIOR PARA BESEMER Y MARTIN-SIEMENS
HIERROS PUDELADOS Y HOMOGENEOS
EN TODAS LAS FORMAS COMERCIALES

ACEROS BESSEMER, SIEMENS-MARTIN Y TROPENAS
EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCIONES

Carriles Vignole

PESADOS Y LIGEROS, PARA FERROCARRILES, MINAS Y OTRAS INDUSTRIAS

CARRILES POHENIS Ó BROCA PARA TRANVÍAS ELÉCTRICOS

VIGUERÍA PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

CHAPAS GRUESAS Y FINAS

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS PARA PUENTES Y EDIFICIOS

FUNDICIÓN DE COLUMNAS, CALDERAS PARA DESPLANTACIÓN

Y OTROS USOS

Y GRANDES PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

Fabricación especial de Hojalata.—Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábricas de conservas.—Envases de hojalata para diversas aplicaciones.—Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Documentos de Aduanas

Ponemos en conocimiento de los señores Consignatarios, Correóres marítimos y exportadores de mineral, que en esta Administración se hallan á la venta toda clase de documentos para el despacho de buques á precios sumamente económicos, con arreglo á la siguiente tarifa:

Precio por ejemplares	500	250	100
Manifiestos originales en español.	20 pts.	12	6
Idem en español é inglés	20	12	6
Solicitudes de fondeo para buques en lastre	8	6	3
Idem para buques con carga.	8	6	3
Idem para cambio de fondeadero.	8	6	3
Lista de pasajeros	6	4	2
Conocimientos para carga general	13	9	4
Idem para mineral	13	9	4
Avisos para cargar (taionarios de 250 hojas, cada uno)	5		
Solicitudes de patente de sanidad.	7	4	
Recibos para el cobro del impuesto á la exportación de mineral	8	5	3,50

Y en general, respectivamente, cuantos documentos tienen relación con el tráfico marítimo.

Todos los trabajos llevarán el membrete de la casa sin aumento de precio.

Espartero, 6.

Larrínaga y Compañía

Liverpool (Inglaterra)

Compra-venta de toda clase de minerales.

Compra en comisión de toda clase de maquinaria.

COMPRA EN COMISION DE BUQUES DE VELA Y VAPOR

Exportadores de carbones ingleses

Armadores, Fletadores, Corredores de buques y Agentes generales comisionistas

J. POHLIG A. G. — Bolonia.

Especialidad exclusiva
CONSTRUCCION
Y EXPLOTACION

DE
TRANSPORTES AEREOS

DEL SISTEMA OTTO PERFECCIONADO

Y DE

TRANSBORDADORES

DEL SISTEMA HUNT

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Talleres de construcción



Ventajas del transporte aéreo

Seguro y duradero.—Poco gasto.—
Ninguna interrupción en el servicio.—
Independiente del terreno.—
Transporta hasta 1.200 toneladas diarias.
Portadas hasta 1.115 metros.—
Instalaciones ejecutadas con rampas
hasta 1 : 1,3.

Se están explotando líneas de más
de 32 kilómetros de largo.

Desde 1873 más de 1.600 instalaciones
construídas.

Representante general para España

• • Ludovico Perreau • •

Felipe IV. núm.6.—MADRID.

VAPORES DE LA S. EN C.
BLANCO HERMANOS
 y CIA.
 LLANES

MARIA 440 TON	DIRECCIÓN
JOSEFA 280 "	POSTAL-ANTONIO BLANCO
AMALIA 190 "	TELEGRÁFICA-BLANCO
ROSARIO 105 "	SE ALQUILAN-SE FLETAN
ANTONIA 50 "	

Friart, Urruty y C.^a
 COMPRA
 DE TODA CLASE DE
MINERALES
 (Laboratorios particulares)
 Bilbar, 5, Estación
 SANTANDER, 30, Muelle
 CARTAGENA, 34, Cuatro Santos
 HUELVA, 28, Rascon
 ALMERÍA, 6, Alvarez de Castro

Talleres Tipográficos

de la **REVISTA BILBAO**

Imprenta, Litografía, Estereotipia y Encuadernación

La razón social REVISTA BILBAO, que cuenta con talleres de imprenta, estereotipia, litografía y encuadernación, perfectamente montados, con arreglo á los últimos adelantos de las Artes Gráficas como lo demuestran los importantes trabajos que diariamente damos á la estampa, ha ampliado su negocio al ramo de

Papelería y Objetos de Escritorio

En la librería hallarán, á precios extraordinariamente económicos y sin competencia posible:
 Libros **DIARIO** y **MAYOR** de todos los tamaños; tintas doble negro, de copiar y de todos los colores; plumas, lapiceros, portaplumas, escribanías y tinteros, lacres, seca-firmas, escalerillas, pisapapeles, arenillos, papeleras, copiadores de cartas, brochas y vasos para copiar, papel secante, orlas para felicitaciones, recordatorios, libros índices con secantes, cuadernos de escritura de todas clases, pesa-cartas, gomas banda y de borrar, estampas religiosas, obleas, novedad en tarjetas postales, afila lápices, reglas, estuches de dibujo, cuadradillos, pizarrines, carboncillos, paletas de pintura, estuches de matemáticas, tinteros de viaje, pinceles, chinches, papeles de hilo y algodón, brújulas, papel marquilla, tela y de fantasía, estuches para cartas, carnets, sobres, tarjetas y un surtido completo de distintas clases de papel de cartas de las principales fábricas nacionales y extranjeras, etc., etc.

Precios excepcionales para los suscriptores de la "Revista"

Calle de Espartero, número, 6.

Funke & Lewin -- Hamburgo

Transportes terrestres y marítimos

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: VOLLDAMPF.—HAMBURGO

Servicios especiales de transportes por Ferrocarril y mar, de *Alemania á España* y viceversa. Seguros marítimos, despachos de Aduana, reembolso, etc.

Transportes á precios alzados desde cualquier punto de *Alemania á España* y viceversa.

Pídanse ofertas

Referencias de primer orden en España y Alemania

Elmore's Metall Actien-Gesellschaft

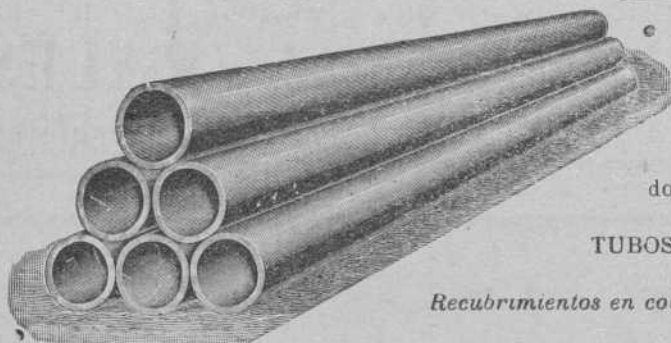
DE SCHLADERN, EN ALEMANIA

Fábrica de cobre por el procedimiento electrolítico

MEDALLA DE HONOR
Amberes 1894

Proveedores de la Marina Imperial de Alemania

MEDALLA DE ORO
Paris 1900



TUBOS DE COBRE ROJO sin soldadura desde un milímetro hasta dos mil milímetros de diámetro, para conducciones de vapor y de agua.

CILINDROS DE COBRE ROJO sin soldadura; perfectamente equilibrados, para las máquinas de secar, máquinas para la fabricación de papel, etc.

CAMISAS DE COBRE ROJO sin soldadura para condensadores hasta dos mil milímetros de diámetro, para máquinas de vapor

TUBOS DE HIERRO FORJADO RECUBIERTOS DE COBRE

Recubrimientos en cobre rojo de diferentes espesores, de cilindros de fricción y pistones de bombas y prensas hidráulicas

Representante: **D. FRANCISCO DE A. MAS**

Cortes, 625, 1.º—BARCELONA

Disponible

Carlos Hoppe y Compañía

CORREDORES MARÍTIMOS Y JURADOS

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

FLETADORES—BANCA—COMISIONES—CONSIGNACIONES—DIRECTORES GERENTES DE LA COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN
Bat.—REPRESENTANTES DE LA DAMPFSCHIFFFAHRTS **Neptun.**—SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE *Amberes Rotterdam* Y EL NORTE DE ESPAÑA, Y VICEVERSA, CON TRANSBORDO A LOS PRINCIPALES PUERTOS DEL MUNDO.—
AGENTES GENERALES DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

La Mannheim y La Nord Deutsche

Y DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

“The Liverpool & London & Globe”

COMISARIOS DE AVERÍAS

Agentes generales de los motores **Daimle** (buques motores) y automóviles marca **Mercedes.**

Casa en Santander, Muelle, 17 • En Bilbao, Alameda Mazarredo, 1, Teléfono 111



Gran Café y Restaurant MODERNO
 SERVICIO ESMERADISIMO A LA CARTA

Almuerzo con vino 4 Ptas. **Comida con vino 5 Ptas.**

Sombrerería, 6
Banco de España, 3

Bilbao



MÁQUINA de ESCRIBIR
UNDERWOOD



La mejor del mundo
 6 Grands Prix
GUILLERMO TRUNIGER
 BALMES, 7.—BARCELONA
EN BILBAO
Salvador D. de Corcuera
COSME ECHEVARRIETA, 1

OFICINA
 DE
Propiedad Industrial

PATENTES, MARCAS,
 DIBUJOS, MODELOS, NOMBRES, RECOMPENSAS

Director
GERÓNIMO BOLIBAR
 INGENIERO INDUSTRIAL

Publicación de la Oficina:
INDUSTRIA É INVENCIONES
 REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

publica las patentes solicitadas, los pagos de anualidad las marcas solicitadas, concedidas y denegadas y los dibujos de todas las marcas solicitadas.

Ronda de la Universidad, 17
BARCELONA
 Telegramas: **BOLIBAR BARCELONA.**—Teléfono

Reglamento general

para el Régimen de la Minería

En nuestra librería hemos puesto a la venta una edición especial de bolsillo, del nuevo Reglamento en vigor desde el 15 de Julio

En rústica.	1,00 peseta.
En tela	1,50 »

Carbón de Vapor
 de superior calidad

marca BENTINCK

Se ruega a los importadores pidan este carbón a sus corresponsales de Newcastle. Con cribas mecánicas á percusión modernas y limpia esmerada á mano se obtiene, al embarque sobre wagoes, un carbón fuerte de primera, libre de polvo é impurezas.

Producción diaria, mil toneladas.